



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Grado en Gestión y Administración Pública

Análisis de las Competencias Transversales en las universidades públicas españolas que imparten el Grado en Gestión y Administración Pública

TRABAJO FIN DE GRADO

Autora: María Camila Trujillo Serna

Tutora: Ester Guijarro Tarradellas

Cotutora: Lourdes Canós Darós

Valencia, septiembre de 2017

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	8
1.1. RESUMEN	8
1.2. OBJETIVOS	9
1.3. ESTRUCTURA DOCUMENTAL	10
2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES EN LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA.....	13
2.1. COMPETENCIAS TRANSVERSALES	14
2.1.1. Competencia: concepto.....	14
2.1.2. Competencias Transversales: concepto.....	20
2.2. UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	20
2.3. MODELO DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	23
2.3.1. Comprensión e integración.....	25
2.3.2. Aplicación y pensamiento práctico.....	27
2.3.3. Análisis y resolución de problemas	29
2.3.4. Innovación, creatividad y emprendimiento	31
2.3.5. Diseño y proyecto.....	33
2.3.6. Trabajo en equipo y liderazgo	35
2.3.7. Responsabilidad ética, medioambiental y profesional	37
2.3.8. Comunicación efectiva	41
2.3.9. Pensamiento crítico	45
2.3.10. Conocimiento de problemas contemporáneos.....	46
2.3.11. Aprendizaje permanente	49
2.3.12. Planificación y gestión del tiempo	52
2.3.13. Instrumental específica.....	53

2.4.	ACTIVIDADES FORMATIVAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN PROPUESTOS POR LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA.....	54
3.	METODOLOGÍA	61
3.1.	Método	61
3.2.	Estrategia de búsqueda.....	62
3.3.	Fuentes utilizadas.....	62
3.4.	Criterios de inclusión y exclusión.....	62
3.5.	Extracción de datos	63
3.6.	Análisis de los datos	64
4.	RESULTADOS	65
4.1.	ANÁLISIS DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESPAÑOLAS QUE IMPARTEN EL GRADO EN GAP.....	65
4.1.1.	Universitat Politècnica de València.....	67
4.1.2.	Universidad Jaume I de Castellón	68
4.1.3.	Universidad de Alicante	69
4.1.4.	Universidad de Oviedo	70
4.1.5.	Universidad de Castilla - La Mancha	74
4.1.6.	Universidad de Almería.....	76
4.1.7.	Universidad Complutense de Madrid	80
4.1.8.	Universidad de Barcelona.....	81
4.1.9.	Universidad de Cádiz.....	86
4.1.10.	Universidad de Jaén.....	89
4.1.11.	Universidad de Málaga.....	91
4.1.12.	Universidad de Zaragoza	92
4.1.13.	Universidad Oberta de Catalunya.....	93
4.1.14.	Universidad de Granada	97
4.1.15.	Universidad de Sevilla.....	98

4.2. ANÁLISIS DE LA CLASIFICACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESPAÑOLAS QUE IMPARTEN EL GRADO EN GAP SEGÚN EL MODELO DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES	100
4.2.1. Universidades públicas españolas que imparten el Grado en Gestión y Administración Pública que tienen otra denominación diferente a la UPV para las Competencias Transversales	101
4.2.2. Universidades públicas españolas que imparten el Grado en Gestión y Administración Pública, que tienen Competencias Transversales comunes para toda universidad	102
4.2.3. Universidades públicas españolas que imparten el Grado en Gestión y Administración Pública que no tienen Competencias Transversales comunes para toda la universidad, pero sí a nivel de Grado, Máster o Doctorado.	103
4.2.4. Universidades públicas españolas que imparten el Grado en Gestión y Administración Pública que definen las Competencias Transversales, pero no las denominan	104
4.2.5. Universidades públicas españolas que imparten el Grado en Gestión y Administración Pública que denominan las Competencias Transversales, pero no las definen.....	104
4.2.6. Universidad/es pública/s española/s que imparte/n el Grado en Gestión y Administración Pública que define/n, denomina/n y emplea/n niveles de adquisición para evaluar el alcance de las Competencias Transversales del mismo modo o similar que la UPV	105
4.3. COMPARATIVA DEL MODELO DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES DE DOS DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESPAÑOLAS QUE IMPARTEN EL GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	105
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	112
BIBLIOGRAFIA	115
Fuentes electrónicas	116
Artículos de revista	121

Disposiciones legales	121
GLOSARIO DE ABREVIATURAS.....	123

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Actividades formativas y procedimientos de evaluación de las trece Competencias Transversales de la UPV	55
Tabla 2: Universidades públicas españolas que imparten el Grado en GAP	66
Tabla 3: Resumen de competencias a adquirir en el aula virtual de la UCLM.....	76
Tabla 4: Semejanza de las Competencias Transversales de la UAL con las de la UPV según su definición y denominación	79
Tabla 5: Semejanza de las Competencias Transversales de la UB con las de la UPV según su definición y denominación.....	85
Tabla 6: Semejanza de las Competencias Transversales de la UCA con las de la UPV según su definición y denominación.	88
Tabla 7: Semejanza de las Competencias Transversales de la UCA con las de la UPV según su definición.....	91
Tabla 8: Semejanza de las Competencias Transversales de la UOC con las de la UPV según su definición y denominación.	96
Tabla 9: Clasificación según la comparativa realizada de las Competencias Transversales de la UPV con las otras catorce Universidades que imparten el Grado en GAP	100
Tabla 10: Universidades públicas españolas que imparten el Grado en Gestión y Administración Pública que tienen otra denominación diferente a la UPV para las Competencias Transversales.....	101
Tabla 11: Actividades formativas y procedimientos de evaluación de las seis CT de la UB.....	106

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Componentes de la competencia	18
Figura 2: Niveles o tipos de competencias.....	19
Figura 3: Puntos a tener en cuenta para el análisis de las Competencias Transversales de las universidades públicas españolas que imparten el Grado en GAP	63
Figura 4: Contenidos básicos de las competencias según la Universidad de Oviedo... 71	
Figura 5: Ficha de progreso de aprendizaje implantada por la UB a su procedimiento de evaluación de CT.....	110
Figura 6: Pautas de autointerrogación sobre el proceso de aprendizaje que ha implantado la UB para el procedimiento de evaluación de sus CT.....	110

1. INTRODUCCIÓN

1.1. RESUMEN

El término *competencias* en el ámbito universitario europeo está ligado al proceso de armonización transparente de títulos y vincula de manera directa la formación universitaria con el mundo profesional y con la libre circulación de estudiantes. En el EEES el estudiante cobra un perfil más destacado. El sistema, diseñado conforme los ECTS, convierte al crédito en la unidad básica de planificación, de actuación y de evaluación. Este concepto va siendo conocido y aceptado, pero no sucede lo mismo cuando a dicho sistema de créditos se le vincula con él el *aprendizaje por competencias*. Esta situación es particularmente llamativa por las implicaciones estrechas y relevantes que debiera tener, al menos, en tres niveles: en el diseño de los títulos, en la utilización de métodos, en actividades y recursos de aprendizaje, y en la evaluación.

En el diseño de los nuevos títulos de Grado, Máster y Doctorado este modelo implica que los resultados del aprendizaje expresados como competencias tengan un relevado protagonismo. Además de las competencias específicas propias de su perfil profesional, las titulaciones tienen que incorporar también otras transversales (objeto de este trabajo), comunes a todos los estudios universitarios, que se consideran fundamentales para cualquier graduado, con independencia de la titulación elegida.

Por todo lo anterior, el presente trabajo final de grado tiene como finalidad analizar y comparar las Competencias Transversales que tiene la Universitat Politècnica de València en su Grado en Gestión y Administración Pública con las de las otras universidades públicas españolas que imparten dicho grado.

Para ello es necesario en primer lugar conocer la situación actual de las universidades públicas españolas y las Competencias Transversales que han determinado para sus títulos de Grado, Máster y Doctorado. En segundo lugar, se explica la metodología diseñada para llevar a cabo el estudio, comenzando por la definición de Competencias, sus componentes y los tipos que existen, así como la definición de Competencias Transversales y sus características; a continuación, se identifican las universidades públicas españolas que imparten el Grado en Gestión y Administración Pública, y sus correspondientes Competencias Transversales; por último, se compara el modelo de

enseñanza- aprendizaje de Competencias Transversales de la Universitat Politècnica de Valencia con las de las otras universidades públicas españolas que imparten dicho grado.

Para finalizar, se elabora la comparativa del modelo de enseñanza- aprendizaje de Competencias Transversales de la Universitat Politècnica de Valencia con las de las otras universidades públicas españolas que tienen sus Competencias Transversales comunes para toda la universidad, es decir, para los títulos de Grado, Máster y Doctorado, a través de la información recopilada por los portales web de dichas universidades.

Una vez realizada la definición de Competencias Transversales y la comparativa de las Competencias Transversales de la Universitat Politècnica de Valencia con las de las otras universidades públicas españolas que imparten Gestión y Administración Pública, se procede al análisis de la/s universidad/es que tienen el modelo de enseñanza-aprendizaje de Competencias Transversales igual o similar al de la Universitat Politècnica de Valencia.

1.2. OBJETIVOS

El **objetivo principal** del presente trabajo consiste en el análisis y comparación de las Competencias Transversales de la UPV en su Grado en GAP con las de otras universidades públicas españolas que imparten dicho grado. Con el fin de comprobar si dichas universidades aplican (*definen, adaptan y evalúan de manera adecuada*) las Competencias Transversales implantadas por el Plan Bolonia al EEES, facilitando que tanto el alumno como el PAS y PDI tengan la información acerca de: quién, cuándo y cómo se evalúan dichas competencias en cada universidad.

Como método de investigación, el objetivo principal se cumplimentará mediante el desarrollo de objetivos específicos que nos llevarán a contrastar las Competencias Transversales de la UPV en su Grado en GAP, con las de otras universidades públicas españolas que imparten dicho grado.

Los **objetivos específicos** se definen a continuación:

- Identificar las universidades públicas españolas que imparten el Grado en GAP.
- Determinar las universidades públicas españolas que tienen Competencias Transversales comunes para todos los títulos de: Grado, Máster y Doctorado.
- Comparar los modelos de enseñanza- aprendizaje de Competencias Transversales en dichas universidades según los siguientes parámetros: definición, identificación, nomenclatura, denominación y niveles de adquisición.
- Clasificar la/s universidad/es públicas españolas que tiene/n modelos similares o no a la UPV para la implantación de Competencias Transversales.

1.3. ESTRUCTURA DOCUMENTAL

A continuación, se realiza un breve resumen de cada uno de los capítulos que componen el presente trabajo:

- **Introducción.** Se realiza un resumen del trabajo realizado dando una visión general sobre el tema, y se establecen los objetivos específicos para la consecución del objetivo principal.
- **Situación actual.** Se comienza definiendo el concepto de competencia y analizando los tipos competencias existentes desde la perspectiva educativa, dada por varios autores, y ahora útil para el sistema educativo español tras la entrada en vigor del Plan Bolonia en 1999 y la creación del EEES. Seguidamente se realiza una profundización en el tipo de Competencia Transversal, la cual es el eje central de este trabajo.

Por último, se describe el modelo de enseñanza-aprendizaje de Competencias Transversales que la UPV ha adaptado a sus planes docentes de Grado, Máster y Doctorado.

➤ **Metodología.** el diseño metodológico seguido en este trabajo es el estudio exploratorio, cuyo método desarrolla la siguiente secuencia:

1. Investigar qué universidades públicas españolas imparten el Grado en GAP, según la información presente en la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
2. Establecer qué universidades tienen CT comunes para toda la universidad, tanto para Grado, como Máster y Doctorado. Realizando entradas individuales a cada portal web de las universidades públicas españolas que imparten el Grado en GAP y agrupando los resultados según sean o no comunes.
3. Comparar las CT de la UPV con las de las otras universidades públicas españolas que imparten el Grado en GAP según los parámetros de definición, identificación, nomenclatura, denominación y niveles de adquisición.
4. Determinar qué universidad/es estructuran y definen del mismo modo o similar a la UPV sus CT.

➤ **Resultados**

Los resultados de esta investigación se estructuran en tres apartados:

- 1. Análisis de las universidades públicas españolas que imparten el Grado en GAP.** Se describen las quince universidades públicas españolas que imparten el Grado en GAP, a partir de la información extraída del Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU), cada una ellas con sus correspondientes características y su modelo de enseñanza-aprendizaje de Competencias Transversales (teniendo en cuenta, que sólo serán objeto de estudio de este trabajo las que sean comunes para toda la universidad, es decir, comunes para los estudios Grado, Máster y Doctorado).

- 2. Análisis de la clasificación de las universidades públicas españolas que imparten el Grado en Gestión Administración Pública según el modelo de enseñanza, aprendizaje y evaluación de Competencias Transversales.**
Se elabora el análisis y comparación de las quince universidades públicas que imparten dicho grado, tomando como base de la comparación el modelo de enseñanza- aprendizaje de Competencias Transversales de la UPV, siguiendo los siguientes parámetros: definición, identificación, nomenclatura, denominación y niveles de adquisición. Además de ser comunes para toda la universidad (Grado, Máster y Doctorado).

 - 3. Comparativa del modelo de enseñanza, aprendizaje y evaluación de las Competencias Transversales de las universidades públicas españolas que imparten el Grado en Gestión y Administración Pública.** Se elabora la comparativa de la/s universidad/es que tiene/n el modelo de enseñanza- aprendizaje de Competencias Transversales similar al de la UPV, además de tener en cuenta quién, cuándo y cómo se evalúan dichas Competencias Transversales.
- **Conclusiones.** Las conclusiones son los resultados del estudio y análisis de todo el trabajo divididas por capítulos para una mejor comprensión, proporcionando líneas de trabajo futuros.

2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES EN LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

A lo largo de la historia, el sistema educativo universitario español ha tenido que enfrentarse a diversos cambios. Uno de los más significativos fue a la entrada en vigor del proceso Bolonia en 1999, el cual supuso la creación del EEES que tiene como objetivo la convergencia y comparación entre todos sus sistemas universitarios, facilitando la empleabilidad, la movilidad y el reconocimiento de los títulos universitarios en toda Europa.

Tras la entrada en vigor del EEES, el primer paso dado por las universidades españolas fue estructurar y organizar los currículos formativos en torno al crédito europeo, conocido como ECTS - *European Credits Transfer System*- (Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre). A diferencia de los tradicionales créditos universitarios, los ECTS no miden las horas de docencia impartida por el profesor, sino que son una medida del volumen de trabajo total del alumno, expresado en horas, y que incluye tanto las horas de clases como el estudio autónomo, realización de cursos, trabajos, etc.

El segundo paso, fue diseñar los títulos universitarios en torno a *Competencias*, en lugar de enfocarlos hacia los conocimientos, debido a que actualmente se busca que el graduado/a no solo sepa o conozca sobre una determinada área de conocimiento, sino que incorpore aquellas aptitudes, habilidades, destrezas y experiencias que se ajusten a los requerimientos, necesidades y demandas del entorno laboral actual.¹

Por último, y no menos importante, cabe destacar que cada universidad española determina el número y tipo de Competencias Transversales, siguiendo las orientaciones indicadas por la ANECA².

¹ CANÓS-DARÓS, L.; PONS MORERA, C.; SANTANDREU-MASCARELL, C.; GUIJARRO, E. y BABILONI, E. (2017). *Contextualización de la evaluación de las competencias transversales en a la universidad española. XXVII Jornadas Hispano- Lusas de Gestión Científica.*

² Información extraída de: <http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/VERIFICA/Verificacion-de-Grado-y-Master/Normativa>

Dentro del marco de referencia anterior, este apartado revisará la situación actual de las Competencias Transversales de las universidades públicas en España, con el fin de comprobar si se está aplicando (*definiendo, adaptando y evaluando de manera adecuada*) el modelo de competencias implantado por el EEES. El objetivo de este trabajo es analizar y comparar las Competencias Transversales que tiene la UPV en su Grado en GAP con las de otras universidades públicas españolas que impartan dicho grado. Para la sistematización del análisis van a ser contemplados, por su relevancia, los siguientes aspectos:

1. Competencias Transversales.
2. Universitat Politècnica de València.
3. Modelo de Competencias Transversales UPV.
4. Actividades formativas y procedimientos de evaluación propuestos por la Universitat Politècnica de València.

2.1. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

2.1.1. Competencia: concepto

El actual entorno laboral y social demanda a los profesionales no solo el manejo y la cualificación técnica necesaria para realizar una determinada tarea, sino también habilidades y destrezas que hagan que su actividad resuelva y prevea soluciones a determinados problemas.

Diversos autores han realizado diferentes interpretaciones y definiciones del concepto de competencia:

Según Tobón (2006) el concepto de competencia se define como:

“Un enfoque para la educación, focalizada en aspectos específicos de la docencia, del aprendizaje y de la evaluación, como son:

- a) *la integración de los conocimientos, los procesos cognoscitivos, las destrezas, las habilidades, los valores y las actitudes en el desempeño ante actividades y problemas;*

- b) *la construcción de los programas de formación acorde con los requerimientos disciplinares, investigativos, profesionales, sociales, ambientales y laborales del contexto; y*
- c) *la orientación de la educación por medio de estándares e indicadores de calidad en todos sus procesos.”*³

Una segunda forma de definir el término es como “*el conjunto de características intrínsecas del individuo, desarrollables, que se demuestran a través de conductas y que están relacionadas con un desempeño exitoso en el trabajo*”⁴. Esos motivos intrínsecos, base de la competencia, predicen la conducta y los resultados de las personas. Según Villoria y del Pino (2009)⁵ las competencias son, a estos efectos, cualquier característica de una persona que marca la diferencia en su nivel de desempeño y aquello que hacen las personas con un rendimiento superior, con mayor frecuencia, en mayor número de situaciones y con mejores resultados que los diferencian de aquellos que tienen un desempeño promedio.

Por otra parte, Sanz (2012)⁶ señala que la competencia supone la interacción de tres componentes esenciales, los cuales son:

1. Un conjunto de capacidades (habilidades) que se apoyan entre sí para ejecutar con éxito una determinada tarea académica, profesional o social en un escenario concreto.
2. Un conjunto de conocimientos generales procedentes de disciplinas científicas y de conocimientos específicos propios de una profesión.
3. Una actitud apropiada para el desempeño de una función y a la aceptación de valores sociales y culturales, a la comunicación y a la cooperación con los demás.
4. Una actitud apropiada para el desempeño sus funciones, además de tener una buena comunicación y cooperación con los demás.

³ TOBÓN, S. (2006). *Aspectos básicos de la formación basada en competencias*. Bogotá: ECOE. <http://www.urosario.edu.co/CGTIC/Documentos/aspectos_basicos_formacion_basada_competencias.pdf>

⁴ McCLELLAND, D. (1973). “Testing for Competence rather than for intelligence” en *American Psychologist*, vol. 28, issue 1, p. 1-14.

⁵ VILLORIA, M. y DEL PINO, E. (2009) *Dirección y gestión de recursos humanos en las Administraciones Públicas*. Ed. Tecnos – 3ª Edición.

⁶ SANZ, M.L. (2012). *Competencias cognitivas en la educación superior*. Madrid: Narcea, S.A.

La interacción de estos cuatro componentes permite, según de Miguel (2006)⁷, identificar las habilidades, conocimientos, destrezas, actitudes, aptitudes y valores necesarios para el ejercicio profesional de los estudiantes.

En este contexto, las habilidades son las capacidades que tienen los estudiantes para desarrollar una determinada tarea. Estas habilidades se conforman por varios subcomponentes:

- a) intelectuales,
- b) de comunicación,
- c) interpersonales y
- d) de organización.

Por otra parte, el conocimiento es la información que posee el estudiante, relacionado con teorías en un área específica. Estos conocimientos se subdividen en:

- a) generales para el aprendizaje,
- b) académicos vinculados a una materia y
- c) vinculados al mundo profesional.

Las destrezas, actitudes, aptitudes y valores se consideran aspectos más arraigados a la personalidad del estudiante. Éstos permiten evaluar como cada estudiante afronta los problemas en el ámbito profesional, social o personal.

Por otra parte, cabe señalar que las competencias están vinculadas a un deseo de hacer las cosas, a una forma de trabajar que tiene que ver con las necesidades intrínsecas y motivos difícilmente cognoscibles si no se analizan con profundidad. El éxito en un puesto también va vinculado a conocimientos, experiencia y habilidades, pero la excelencia requiere la actitud, el deseo y las ganas de hacer bien las cosas, con conocimientos, habilidades y experiencia sabemos que una persona puede hacer el trabajo, pero solo con actitudes y motivos intrínsecos sabemos que, además, quiere hacer ese trabajo.

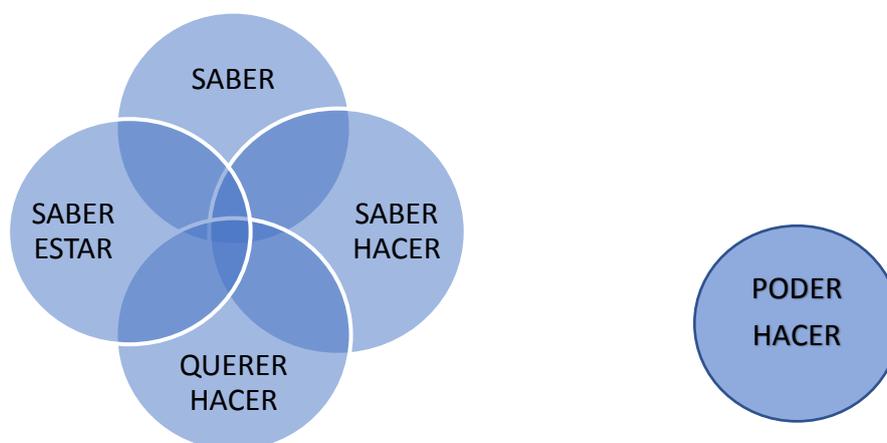
⁷ DE MIGUEL, M. (2006). *Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias*. Asturias: Alianza.

Las competencias están formadas por un conjunto de componentes que permite que el trabajador pueda obtener unos buenos resultados en el desempeño de su trabajo y llegar a la excelencia del mismo:⁸ (Ver *Figura 1*)

- **Saber:** Poseer el conocimiento específico que exige un puesto de trabajo para llevar a cabo un comportamiento que le permita al trabajador obtener resultados buenos o excelentes en su actividad laboral.
- **Saber hacer:** Disponer de habilidades y/o destrezas, para ser capaces de aplicar esos conocimientos y resolver los problemas que se presentan en el desempeño del trabajo con eficacia y eficiencia. Este comportamiento se deriva de la educación formal y la experiencia.
- **Querer hacer:** Motivación para llevar a cabo dichos comportamientos, deseo de asumir responsabilidades, aumentando la productividad, agregando valor al trabajo y ofreciendo satisfacción. Este componente es indispensable para llevar a cabo cualquier comportamiento voluntariamente y así satisfacer sus necesidades básicas y superiores.
- **Saber estar:** El comportamiento y/o actitudes adaptadas al entorno, la cultura y las normas específicas de la organización.
- **Poder hacer:** Este quinto elemento no forma parte de las competencias, pero es también necesario para llevar a cabo un buen desempeño en el trabajo. Se trata de disponer de los medios y recursos adecuados a la actividad.

⁸ Para ampliar este concepto véase: BABILONI y GUIJARRO. *Gestión de Recursos Humanos en las Administraciones Públicas*. Unidad IV. La gestión por competencias. Curso: 2015-2016.

Figura 1: Componentes de la competencia



Fuente: elaboración propia a partir de información de la asignatura GRRHH.

Una vez definido el concepto de competencia y sus componentes, pasamos a la identificación de competencias necesarias para el desarrollo personal, social y profesional de los alumnos (Competencias Transversales) de las universidades públicas españolas, es decir, saber cuáles son las competencias óptimas para cada título universitario para que, una vez definidas e identificadas podamos comprobar si las universidades públicas españolas están definiendo, adaptando y evaluando de manera adecuada dichas competencias.

Recordemos que la adquisición de estas competencias por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento, hace que el marco del EEES structure la enseñanza, en torno a la adquisición de competencias que se definen como “el conjunto de conocimientos, habilidades (intelectuales, manuales, sociales, etc.), actitudes y valores que capacitarán a un titulado para afrontar con garantías la resolución de problemas o la intervención en un asunto en un contexto académico, profesional o social determinado que requiera un proceso de enseñanza y aprendizaje”⁹ y que deben

⁹ MEC (2006). *Borrador de propuesta Directrices para la Elaboración de Títulos Universitarios de Grado y Máster*. Madrid: MEC

reflejarse en resultados del aprendizaje evaluables en el alumnado que cursa una determinada titulación.

Estas competencias se establecen en tres niveles o tipos: (ver *Figura 2*)

Figura 2: Niveles o tipos de competencias.



Fuente: elaboración propia a partir de lo expuesto en el Real Decreto 861/2010.

- **Competencias Básicas:** comunes a todos los títulos del mismo nivel MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) y establecidas por RD 861/2010 de manera diferenciada para los títulos de Grado, Máster y Doctorado. La adquisición de estas competencias capacita y habilita al estudiante para integrarse con éxito en la vida laboral y social (lectura, cálculo, idiomas, manejo de nuevas tecnologías, etc.).
- **Competencias Transversales:** comunes a todos los títulos de una misma Universidad. Además de ser transferibles a una gran variedad de funciones y tareas. No van unidas a ninguna disciplina, sino que pueden aplicar a una variedad de áreas de materias y situaciones (comunicación, trabajo en equipo, motivación, capacidad de aprender, etc.).
- **Competencias Específicas:** propias del título y orientadas a la consecución del perfil específico del egresado, es decir, las propias de la titulación, especialización y perfil laboral para los que se prepara el estudiante.

Como ya se ha señalado anteriormente, el objeto de análisis de este TFG se centrará particularmente en las Competencias Transversales.

2.1.2. Competencias Transversales: concepto

Según González y Wagenaar (2003)¹⁰ las Competencias Transversales se definen como aquellas habilidades relacionadas con el desarrollo personal que no dependen de un ámbito temático o disciplinario específico, sino que aparecen en todos los dominios de la actuación profesional y académica.

Por tanto, las Competencias Transversales permiten al individuo desarrollar y aplicar sus propias competencias en actividades diversas y que implican factores tanto cognitivos, afectivos como de conducta. Son consideradas competencias fundamentales para capacitar a la persona a trabajar en diversos ámbitos profesionales y logrando un resultado cualitativamente superior.

El grado de dominio y conocimiento de dichas competencias por parte de la persona, no sólo determina la calidad de su desempeño, sino que determina la capacidad de desarrollar los propios recursos (conciencia, cognición, representaciones, elementos de identidad) a partir de la intencionalidad de obtener información¹¹.

En el apartado 2.4 se describirá el modelo de Competencias Transversales de la UPV, las cuales son de las que partirá nuestra investigación, puesto que éstas serán la base para realizar la comparativa con cada universidad pública española que imparte el Grado en GAP.

2.2. UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

La Universitat Politècnica de València antes Instituto Politécnico de Valencia (IPS), fue creada en 1968, por el Decreto-Ley 5/1968, 6 de junio, del Instituto Politécnico de Valencia. En el momento de la creación sólo contaba con cuatro Escuelas:

1. Escuela Técnica Superior de Agrónomos

¹⁰ GONZÁLEZ, J.; WAGENAAR, R. (2003). *Tuning Educational Structures in Europe. Informe Final*. Bilbao: Universidad de Deusto.

¹¹ BABILONI, E.; GUIJARRO, E.; CANÓS-DARÓS, L. y SANTANDREU-MASCARELL, C. (2017). "Transversal competences acquisition by assigning collaborative work group roles". En PERIS-ORTIZ, M.; ALONSO GÓMEZ, J.; MERIGÓ-LINDAHL, J. M. y RUEDA-ARMENGOT, C. (2017). *Entrepreneurial Universities. Exploring the academic and innovative dimensions of entrepreneurship in Higher Education*, Springer, p. 179-198.

2. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación
3. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
4. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

En 1970, el instituto Politécnico se traslada al Campus de Vera y es en 1971 cuando se constituye definitivamente la Universitat Politècnica de València, a través del Decreto de 11 de marzo de 1971. A partir de ahí, se fueron incorporando las escuelas y facultades actuales, así como las de Orihuela y Alicante que dejaron de pertenecer a la UPV y pasaron a la Universidad Miguel Hernández y a la de Alicante, respectivamente ¹².

La finalidad esencial de la UPV es, según el artículo 2 de los Estatutos, la formación integral de los estudiantes a través de la creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica, del arte y de la cultura, desde el respeto a los principios éticos, con una decidida orientación a la consecución de un empleo de acuerdo con el nivel de estudios. Otro de sus fines es asegurar una formación en contacto directo con los problemas reales, por lo que los planes de estudios deben contemplar un mínimo de prácticas tuteladas en empresas, instituciones públicas, fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, con arreglo a un proyecto formativo y velando por los intereses del alumno.

La Universitat Politècnica de València es una institución pública, dinámica e innovadora, dedicada a la investigación y a la docencia que, al mismo tiempo que mantiene fuertes vínculos con el entorno social en el que desarrolla sus actividades, opta por una decidida presencia internacional. Esta universidad está capacitada para liderar los cambios y las demandas del entorno, características que le otorgan un gran valor pero que al mismo tiempo le exigen la adopción de formas propias de organización y funcionamiento, como lo es el Plan Estratégico UPV (herramienta de gestión institucional y de definición de líneas de trabajo, así como de apoyo para la toma de decisiones)¹³.

¹² Para más información véase: CASTELLANO Y RODRÍGUEZ. *Gestión Estratégica de Instituciones Educativas*. Unidad V. El estudiante universitario. Curso: 2016-2017. Disponible en PoliformaT: https://poliformat.upv.es/access/content/group/GRA_10623_2016/Temas/Tema%205/GEIE%2016-17%20TEMA%205.pdf

¹³ Información extraída de: <https://www.upv.es/organizacion/la-institucion/presentacion-plan-upv-es.html>

Un alumno graduado en la UPV debe aprender una serie de competencias básicas, según las diferentes áreas de conocimiento de cada titulación, y unas Competencias Transversales comunes a todos los grados impartidos en ella.

Según la normativa de la UPV, dichas Competencias Transversales, las cuales debe poseer cualquier egresado, son las citadas a continuación¹⁴:

1. **Comprensión e integración:** Demostrar la comprensión e integración del conocimiento tanto de la propia especialización como en otros contextos más amplios.
2. **Aplicación y pensamiento práctico:** Aplicar los conocimientos a la práctica, atendiendo a la información disponible, y estableciendo el proceso a seguir para alcanzar los objetivos con eficacia y eficiencia.
3. **Análisis y resolución de problemas:** Analizar y resolver problemas de forma efectiva, identificando y definiendo los elementos significativos que lo constituyen.
4. **Innovación, creatividad y emprendimiento:** Innovar para responder satisfactoriamente y de forma original a las necesidades y demandas personales, organizativas y sociales con actitud emprendedora.
5. **Diseño y proyecto:** Diseñar, dirigir y evaluar una idea de manera eficaz hasta concretarla en un servicio o producto.
6. **Trabajo en equipo y liderazgo:** Trabajar y liderar equipos de forma efectiva para la consecución de objetivos comunes, contribuyendo al desarrollo personal y profesional de los mismos.
7. **Responsabilidad ética, medioambiental y profesional:** Actuar con responsabilidad ética y profesional ante uno mismo y los demás.
8. **Comunicación efectiva:** Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, utilizando adecuadamente los recursos necesarios y adaptándose a las características de la situación y la audiencia.
9. **Pensamiento crítico:** Desarrollar un pensamiento crítico interesándose por los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios, tanto propios como ajenos.

¹⁴ Para más información consultar en: <http://www.upv.es/contenidos/COMPTRAN/>

10. **Conocimiento de problemas contemporáneos:** Conocimientos de los problemas contemporáneos.
11. **Aprendizaje permanente:** Utilizar el aprendizaje de manera estratégica, autónoma y flexible, a lo largo de toda la vida, en función del objetivo perseguido.
12. **Planificación y gestión del tiempo:** Planificar adecuadamente el tiempo disponible y programar las actividades necesarias para alcanzar los objetivos, tanto académicos-profesionales como personales.
13. **Instrumental específico:** Capacidad para utilizar las técnicas, las habilidades y las herramientas actualizadas necesarias para la práctica de la profesión.

En el apartado 2.3. *Modelo de Competencias Transversales de la UPV*, se profundizará más acerca de éstas, puesto que de las competencias de la UPV parte el análisis que se está realizando en este trabajo.

2.3. MODELO DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

La Universitat Politècnica de València ofrece una guía interactiva para poder analizar la adquisición de las competencias transversales e identificar cómo desarrollarlas. El planteamiento del programa que desarrolla esta universidad parte de dos bases: por un lado, sintetizar el perfil competencial que adquieren los alumnos egresados de la UPV, por otro, garantizar que se cubre el marco de referencia de todas las titulaciones¹⁵.

El desarrollo de las Competencias Transversales de los alumnos de la UPV, se adquiere en un proceso evolutivo largo según el progreso del estudiante en sus estudios, por lo que se han concretado tres niveles de dominio o tres instantes en los que realizar la evaluación del nivel de adquisición de cada una de las competencias durante el proceso formativo.

¹⁵ MIRALLES INSA, C. J.; CANÓS-DARÓS, L.; PERELLÓ MARÍN, M. R. y SANTANDREU-MASCARELL, C. (2016). *Assessment of transversal skills: the case of Universitat Politècnica de València (Spain). Conference towards Entrepreneurial Skill ships. (TES 2016).*

Partiendo de la duración de los Grados de la UPV (cuatro cursos académicos) y de los másteres (uno/dos cursos/s académico/s), se establece que el alumno debe ser evaluado de todas las Competencias Transversales:

1. En el grado:
 - dos puntos de control¹⁶, en los dos primeros cursos (**primer nivel**) y
 - dos puntos de control en los dos últimos cursos (**segundo nivel**)
2. En el máster (**tercer nivel**), si tiene más de 75 créditos docentes: dos puntos de control para cada CT.

De manera complementaria, también se evaluará el grado de adquisición de las diferentes Competencias Transversales de la UPV, mediante el TFG y el TFM¹⁷.

Por otra parte, se establece una escala con 4 valores: A, B, C, D, para medir el nivel de puntuación alcanzado por el alumno en cada una de las competencias transversales de la UPV, siendo (D) desarrollo no alcanzado, (C) en desarrollo, (B) adecuado o (A) excelente.

¹⁶ **Punto de Control:** hace referencia a las asignaturas que son seleccionadas para encargarse de “medir” el grado de adquisición de la competencia que se le ha asignado.

¹⁷ Información extraída de: <https://www.upv.es/entidades/ICE/info/U0702453.pdf>

Se muestran a continuación cada una de las Competencias Transversales, así como los niveles de dominio, el saber hacer de las mismas y procedimientos e instrumentos de evaluación de cada una de ellas¹⁸:

2.3.1. Comprensión e integración

Definición

Demostrar la comprensión e integración del conocimiento tanto de la propia especialización como en otros contextos más amplios.

Niveles de Dominio

El desarrollo de esta competencia implica ser capaz de realizar un procesamiento básico de los contenidos, pensar activamente en la materia, comparar conceptos, principios y teorías, agruparlos según características comunes, analizar los factores que influyen en ellos, sintetizar resultados y conclusiones, permitiendo de este modo integrar e interpretar las ideas desde su propia perspectiva.

Como se explicó anteriormente, el nivel de dominio de las Competencias Transversales de la UPV consta de tres niveles.

NIVEL 1

Describir, relacional e interpretar situaciones y planteamientos sencillos.

¹⁸

Disponible

en:

https://poliformat.upv.es/access/content/attachment/GRA_10623_2016/Tareas/c3d8f945-4a58-4ccc-8b0b-b6a9e4abd5bb/COMPETENCIAS%20TRANSVERSALES%20UPV_Nombre%2C%20definici%C3%B3n%20y%20niveles.pdf

Indicadores:

- Identificar correctamente las ideas o conceptos de un texto, problema, ejercicio...
- Explicar correctamente, con sus propias palabras, las ideas planteadas en un texto, problema, ejercicio...
- Interpretar, expresando de modo personal, las ideas o conceptos planteados en un texto, problema, ejercicio...
- Integrar distintas ideas o conceptos de la asignatura en sus análisis.

NIVEL 2

Proceder con lógica y relacionar e integrar conceptos en situaciones complejas.

Indicadores:

- Clasificar y establecer relaciones significativas entre distintas ideas o conceptos.
- Proporcionar sentido a los planteamientos que se le presentan para poder interpretarlos.
- Diferenciar los factores causantes o consecuentes de un hecho.
- Transferir los contenidos a la práctica, integrándolos en un contexto.
- Integrar elementos de distintas asignaturas o áreas en sus análisis de la realidad.

NIVEL 3

Identificar las carencias de información y utilizar el conocimiento con un enfoque globalizador.

Indicadores:

- Identificar lagunas de información o falta de coherencia en las argumentaciones.
- Establecer generalizaciones o relaciones causa-efecto.
- Expresar sus ideas y generar conclusiones, partiendo de distintos datos y sus relaciones.
- Mostrar una visión sistémica entre varias disciplinas y/o áreas de conocimiento.

2.3.2. Aplicación y pensamiento práctico

Definición

Aplicar los conocimientos a la práctica, atendiendo a la información disponible, y estableciendo el proceso a seguir para alcanzar los objetivos con eficacia y eficiencia.

Niveles de Dominio

Desarrollar esta competencia es muy importante para la formación integral de los estudiantes y muy particularmente para su óptimo desempeño profesional, por cuanto una de las limitaciones que se derivan de las metodologías de enseñanza más tradicionales consiste en que los alumnos reciben los datos necesarios para resolver ejercicios con técnicas concretas ya elaboradas con anterioridad. Esto puede hacer pensar al alumno que todas las situaciones tienen una solución concreta a la que se debe llegar. Esto será correcto o incorrecto según se adecue a lo que “debe ser”, o lo que es lo mismo, a lo que considere adecuado el profesor. Sin embargo, en la vida real el alumno necesita estar preparado para hacer frente a situaciones en las que no basta aplicar recetas o fórmulas y en las que las decisiones o soluciones que se propongan deben estar argumentadas y acomodarse a los recursos disponibles. En este sentido, esta competencia desarrolla el modo de pensar dirigido a la acción que permite adaptarse a nuevas situaciones, tomar decisiones, y, consecuentemente, actuar.

El despliegue de esta competencia supone:

NIVEL 1

Aplicar a la práctica su capacidad y los recursos de los que dispone para alcanzar objetivos en situaciones habituales, siguiendo instrucciones.

Indicadores:

- Identificar los objetivos concretos siguiendo las instrucciones.
- Evaluar la calidad de la información proporcionada para su aplicación.
- Establecer el proceso a seguir para obtener una solución práctica a partir de la información, los recursos y las limitaciones.
- Proponer soluciones y/o acciones concretas tras el análisis de la situación.

NIVEL 2

Diseñar un plan coherente con acciones concretas para abordar situaciones nuevas.

Indicadores:

- Establecer objetivos concretos en relación con las situaciones que se le plantean.
- Obtener la información necesaria para abordar las situaciones.
- Evaluar la calidad de la información de que dispone para su aplicación.
- Elaborar un plan coherente para resolver las situaciones que se le planteen.
- Plantear indicadores de control para realizar el seguimiento del plan.

NIVEL 3

Diseñar un plan coherente en acciones concretas para abordar situaciones complejas de forma individual o en colaboración con otros.

Indicadores:

- Establecer/acordar objetivos concretos en relación con las situaciones complejas que se le plantean.
- Obtener/consensuar la información necesaria para abordar situaciones complejas.
- Evaluar la calidad (relevancia) de la información de que dispone para su aplicación.
- Elaborar/acordar un plan coherente para resolver las situaciones.

2.3.3. Análisis y resolución de problemas

Definición

Analizar y resolver problemas de forma efectiva, identificando y definiendo los elementos significativos que lo constituyen.

Niveles de Dominio

Los problemas son situaciones nuevas que requieren que los individuos respondan con comportamientos nuevos. Resolver un problema implica realizar tareas que demandan procesos de razonamientos más o menos complejos y no simplemente una actividad asociativa y rutinaria. El objetivo de esta competencia es promover la capacidad de aprender, comprender y aplicar conocimientos de forma autónoma de los alumnos, mediante la aplicación de procedimientos estructurados para la resolución de problemas.

NIVEL 1:

Analizar un problema aplicando los métodos aprendidos.

Indicadores:

- Definir el problema describiendo de manera clara y concisa los aspectos más importantes. Utilizar fuentes de información indicadas y seleccionar los datos correctos.
- Emplear un método aprendido para la resolución del problema propuesto.
- Analizar la coherencia de la/s solución/es obtenida/s.

NIVEL 2:

Desarrollar criterios propios para solucionar problemas con eficacia y eficiencia mediante la reflexión y la experiencia.

Indicadores:

- Identificar un problema complejo, lo transforma en una situación (o en partes) más sencillas de resolver y lo argumenta.
- Contrastar las fuentes de información y manejar datos rigurosos.
- Emplear la metodología más adecuada, a partir de su experiencia, para resolver el problema de forma eficiente y justificada.
- Elegir una solución óptima mediante criterios justificados.

NIVEL 3:

Solucionar problemas de forma individual y/o en equipo, en contextos diferentes y en profundidad, desde distintos enfoques.

Indicadores:

- Analizar las causas y efectos de los problemas desde un enfoque global a largo plazo.
- Aplicar criterios de búsqueda avanzada de información para la resolución de problemas y evaluar la calidad de la información.

- Organizar de una manera sistemática el trabajo para la toma de decisiones (individual/en grupo).
- Evaluar las posibles soluciones según su viabilidad científico-técnica y según su dificultad de implementación.

En definitiva, la finalidad de esta competencia es mejorar la confianza del alumno en su propio pensamiento, potenciar las habilidades y capacidades para aprender, comprender y aplicar los conocimientos y favorecer la consecución de un grado elevado de autonomía intelectual que le permita continuar su proceso de formación.

2.3.4. Innovación, creatividad y emprendimiento

Definición

Innovar para responder satisfactoriamente, y de forma original, a las necesidades y demandas personales, organizativas y sociales con actitud emprendedora.

Niveles de Dominio

Esta competencia se puede considerar sistémica, ya que supone capacidades y habilidades relacionadas entre sí pero que también se pueden considerar de forma separada. La innovación se entiende como la capacidad de dar respuesta satisfactoria a las necesidades personales, organizativas y sociales modificando los procesos y los resultados. El desarrollo de esta competencia requiere una disposición favorable para pensar de otro modo, siendo capaz de ver y pensar desde distintas perspectivas. De ahí que se apoye en el pensamiento creativo.

La creatividad responde de modo original a las demandas de un contexto dado, es decir, aplicar el conocimiento de modo creativo para resolver situaciones comunes en un contexto o entorno determinado. Esta competencia implica desarrollar un cierto grado de flexibilidad, originalidad, apertura mental, método y capacidad para estructurar y plasmar aportaciones creativas.

El emprendimiento es la capacidad de comprometer determinados recursos por iniciativa propia con el fin de explorar una oportunidad, asumiendo un riesgo. Es una competencia muy demandada en la actualidad, ya que, para la superación de objetivos, tanto de

aprendizaje como profesionales, se requiere de un espíritu emprendedor que facilite el desarrollo personal y la capacidad de compromiso.

NIVEL 1

Cuestionarse la realidad, identificando necesidades de mejora e ideas que puedan generar valor.

Indicadores:

- Cuestionarse la realidad.
- Aportar ideas.
- Plasmar de manera formal las ideas.
- Identificar resultados.

NIVEL 2

Aportar ideas y planteamientos originales que aporten valor, a través de estrategias y técnicas de creatividad.

Indicadores:

- Identificar oportunidades y/o aspectos de mejora.
- Aportar ideas y planteamientos originales.
- Emplear estrategias y/o técnicas creativas para plasmar de manera formal las ideas y soluciones.
- Controlar resultados.

NIVEL 3

Proponer un plan de acción, incluyendo un análisis global del valor de la innovación.

Indicadores:

- Integrar conocimientos de otras disciplinas.
- Adoptar enfoques creativos en el contenido y modo de realización.
- Proponer un plan de acción.
- Analizar el valor de la innovación.

2.3.5. Diseño y proyecto

Definición

Diseñar, dirigir, desarrollar y evaluar una idea de manera eficaz hasta concretarla en un servicio o producto.

Niveles de Dominio

Un proyecto es un esfuerzo que se lleva a cabo en un tiempo determinado para lograr el objetivo específico de diseñar, crear un servicio o producto único, mediante la realización de una serie de tareas y un uso efectivo de recursos.

Esta competencia, dada su complejidad, se relaciona con otras como, por ejemplo, la planificación y gestión del tiempo(CT-12), la innovación, creatividad y emprendimiento (CT-04) o, el trabajo en equipo y liderazgo (CT-06), entre otras.

El desarrollo de esta competencia está muy vinculado a la metodología de Aprendizaje basado en Proyectos, siendo este uno de los métodos más innovadores y que más se ha consolidado en las instituciones de Educación Superior en los últimos años.

Esta competencia permite integrar conocimientos y habilidades de diferentes ámbitos disciplinares, desarrollar habilidades intelectuales de alto nivel, promover el aprendizaje y trabajo autónomo, el trabajo en equipo y la autoevaluación.

NIVEL 1

Diseñar un proyecto de trabajo a nivel de anteproyecto (sin llegar a su ejecución).

Indicadores:

- Justificar razonadamente la necesidad del proyecto.
- Establecer unos objetivos claros del proyecto.
- Proponer las acciones para la consecución de los objetivos (y asignar responsables en el caso de trabajar en grupo).
- Asignar plazos necesarios para completar las acciones previstas (y asignar responsables en el caso de trabajar en grupo).
- Desarrollar las acciones para la consecución de los objetivos.
- Identificar posibles riesgos inherentes al proyecto.

NIVEL 2

Planificar proyectos en colaboración con otros en situaciones poco estructuradas, prever incidencias y riesgos (planificación sin ejecución).

Indicadores:

- Fundamentar el contexto y la necesidad del proyecto con evidencia y datos.
- Formular los objetivos del proyecto con coherencia respecto a las necesidades detectadas en el contexto.
- Planificar las acciones con eficacia (lograr objetivos).
- Planificar las acciones con eficiencia (usar los recursos de forma óptima).
- Establecer los mecanismos de seguimiento de la planificación.
- Identificar posibles riesgos inherentes al proyecto.
- Revisar los resultados previstos.

NIVEL 3

Diseñar proyectos en contextos poco estructurados por parte del profesor sobre ámbitos globales, contemplando la ejecución del mismo.

Indicadores:

- Valorar las necesidades en un contexto real de intervención.
- Concretar los objetivos operativos del proyecto y establecer plazos.
- Planificar las acciones y prever contingencias.
- Gestionar adecuadamente los recursos disponibles.
- Realizar un seguimiento de la implementación del proyecto.
- Gestionar adecuadamente los riesgos del proyecto.

2.3.6. Trabajo en equipo y liderazgo

Definición

Trabajar y liderar equipos de forma efectiva para la consecución de objetivos comunes de un grupo de personas, contribuyendo al desarrollo personal y profesional de los mismos.

Niveles de Dominio

La competencia trabajo en equipo supone la capacidad de integrarse y cooperar de forma activa en la consecución de los objetivos comunes de un grupo de personas.

El trabajo en equipo implica establecer y mantener, crear y desarrollar un clima de confianza mutua entre los componentes que permita trabajar de forma responsable y cooperativa. El término más apropiado para describir esta situación es compartir: compartir conocimientos, compromiso y responsabilidad. Supone el reparto de tareas y roles y el respeto a las normas y reglas de juego establecidas por y para el grupo.

Esta competencia está relacionada con una buena socialización, capacidad para las relaciones interpersonales, valores sociales, comunicación interpersonal, madurez para la aceptación de los otros y sus puntos de vista, además de capacitar al alumno para compartir el trabajo y los recursos.

Por otra parte, el liderazgo se compone de tres características fundamentales que señalaremos a continuación:

- *Capacidad de influir:* ayuda a distinguir al liderazgo de lo que no es liderazgo. El líder tiene capacidad de influencia, es decir, su opinión, su punto de vista, su consideración, importa a los demás; si no fuese así, no se podría hablar de liderazgo.
- *Anticiparse al futuro:* esta característica crea la necesidad de adquirir la capacidad de visión, ya que ofrece la posibilidad de orientar a las personas y a los grupos hacia metas y objetivos con perspectiva de futuro. Lo que moviliza a las personas es el futuro.
- *Contribución del líder al desarrollo personal y profesional de los demás:* el líder debe tener una orientación proactiva y servicial hacia los demás; presenta ideas y proyectos no para su propio beneficio sino fundamentalmente para beneficio común.

NIVEL 1

Participar y colaborar activamente en las tareas del equipo, orientándose hacia el trabajo en común.

Indicadores:

- Aceptar y cumplir los objetivos del equipo.
- Acudir y participar activamente en las reuniones del equipo.
- Realizar las tareas asignadas dentro del equipo en el plazo fijado.

NIVEL 2

Participar en equipos de trabajo, comprometiéndose y participando activamente en el logro de los objetivos de trabajo.

Indicadores:

- Participar en la planificación de objetivos.
- Actuar para afrontar los conflictos del equipo.
- Comprometerse en la realización de la tarea colectiva.

NIVEL 3

Contribuir al desarrollo y consolidación del equipo favoreciendo su orientación hacia un rendimiento elevado.

Indicadores:

- Comunicarse y relacionarse contribuyendo a la cohesión del equipo (rol colaborador).
- Comprometerse en la gestión y funcionamiento del equipo (rol colaborador).
- Proponer objetivos ambiciosos y contribuir a la distribución de las tareas de forma equilibrada (rol coordinador o líder).
- Realizar un seguimiento y control de las tareas, de los plazos y de la calidad de los resultados (rol coordinador o líder).

2.3.7. Responsabilidad ética, medioambiental y profesional

Definición

Actuar con responsabilidad ética y profesional ante uno mismo y los demás.

Niveles de Dominio

Esta competencia se refiere al conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, útiles para interactuar con el entorno, de forma ética, responsable y sostenible, en orden a evitar o disminuir los efectos negativos producidos por las prácticas inadecuadas que ocasiona la actividad humana y para promover los beneficios que pueda generar la actividad profesional en el ámbito medioambiental, teniendo en cuenta sus implicaciones económicas y sociales.

Puesto que nos referimos a una responsabilidad ética, medioambiental y profesional, a continuación, vamos a definir las:

- La responsabilidad ética se refiere a “orientar la acción humana en un sentido racional” (Cortina 1994)¹⁹. Se relaciona, por tanto, con las acciones y su valor moral.
- La responsabilidad ambiental es la imputabilidad de una valoración positiva o negativa por el impacto ecológico de una decisión. Se refiere generalmente al daño causado a otras especies, a la naturaleza en su conjunto o a las futuras generaciones, por las acciones o las no-acciones de otro individuo o grupo.
- La responsabilidad profesional surge en este punto como incluida dentro de la responsabilidad moral, alcanzando el interior de nuestra conciencia. Tiene dos objetivos primordiales: evitar toda falta voluntaria y disminuir el número de faltas involuntarias por debilidad humana, flaqueza propia o negligencia ajena.

Los niveles de esta competencia se dividen en dos partes:

a) Niveles de Responsabilidad ética y profesional

NIVEL 1:

Cuestionar la realidad y ser conscientes de los conceptos y valores a partir de los que se construye la misma.

Indicadores:

- Tomar conciencia de otra manera de ver y percibir las cosas.
- Aceptar críticamente nuevas perspectivas, aunque cuestionen las propias.
- Diferenciar hechos y opiniones o interpretaciones en las argumentaciones de los demás.
- Reflexionar sobre las consecuencias y efectos (implicaciones prácticas) que las decisiones y propuestas tienen sobre las personas.

¹⁹ Véase en: CORTINA, A. (1994). *Ética de la empresa: claves para una nueva cultura empresarial*. Madrid: Trotta.

- Reconocer los conceptos éticos y deontológicos de la profesión.

NIVEL 2:

Analizar críticamente los juicios propios y ajenos sobre la realidad, y ser conscientes de las consecuencias e implicaciones de estos.

Indicadores:

- Interpretar y valorar críticamente la información y la realidad (Desarrollar capacidad crítica).
- Fundamentar y argumentar los juicios propios o reconocer las limitaciones propias y considerar los juicios de los demás (Desarrollar capacidad autocrítica).
- Incorporar y valorar críticamente los conceptos éticos y deontológicos de la profesión.

NIVEL 3:

Mostrar y argumentar la pertinencia de los comportamientos y juicios que se emiten, fundamentados con conceptos éticos y deontológicos

Indicadores:

- Actuar de modo coherente y responsable en sus decisiones y conductas.
- Gestionar de forma adecuada situaciones que desde un punto de vista ético resulten significativas, complejas o conflictivas.
- Satisfacer, mediante el diálogo, alguna necesidad vinculada a la convivencia a partir de los valores éticos deseados.
- Aplicar los conceptos éticos y deontológicos de la profesión.
- No discriminar a las personas por razones de diferencia social, cultural o de género.

b) Niveles de Responsabilidad medioambiental

NIVEL 1:

Entender la necesidad de valorar las consecuencias de las actuaciones profesionales en cuanto a repercusión social, ambiental y económica, y actuar consecuentemente.

Indicadores:

- Comprender los objetivos de los planes de ahorro energético y de agua y de los planes de residuos de la institución u organización en la que se desarrolla su actividad.
- Comprender la relación entre estos objetivos y las actuaciones individuales y/o colectivas.
- Actuar individualmente en armonía con los planes consensuados y vigentes.

NIVEL 2:

Diseñar, organizar y aplicar actuaciones profesionales específicas, respetuosas con el entorno social, económico y ambiental.

Indicadores:

- Definir los elementos de acción necesarios para el diseño de actuaciones.
- Diseñar acciones específicas en el entorno profesional correspondiente.
- Organizar las acciones específicas previamente diseñadas en colaboración con otros agentes implicados.
- Aplicar las acciones específicas en el entorno profesional correspondiente.

NIVEL 3:

Coordinar y evaluar actuaciones integrales en el ámbito profesional respetuosas con el entorno social, económico y ambiental.

Indicadores:

- Coordinar acciones integrales respetuosas en el ámbito profesional.
- Evaluar actuaciones integrales profesionales de acuerdo con los recursos disponibles materiales y humanos en términos de respeto con el entorno social, económico y ambiental.

2.3.8. Comunicación efectiva

Definición

Comunicarse de forma efectiva, tanto de forma oral como escrita, utilizando adecuadamente los recursos necesarios y adaptándose a las características de la situación y la audiencia.

Niveles de Dominio

Es la capacidad para transmitir conocimientos y expresar ideas y argumentos de manera clara, rigurosa y convincente, tanto de forma oral como escrita, utilizando los recursos gráficos y los medios necesarios adecuadamente y adaptándose a las características de la situación y de la audiencia.

Es importante diferenciar que esta competencia tiene dos vertientes, la comunicación oral y la escrita, y que está muy ligada a diversos tipos de habilidades:

- Transmisión o comunicación de ideas, planteamientos y soluciones.
- Utilización de medios de proyección y de recursos gráficos como dibujos, tablas o gráficas, videos, etc.
- Conocimiento del público receptor de las informaciones transmitidas.

Esta competencia juega un papel importante a nivel estudiantil, ya que el alumno debe participar en el aula tanto para expresar dudas como para responder preguntas y realizar trabajos en equipo con sus presentaciones públicas en muchos casos. Una mala comunicación lleva a falta de eficacia, malas interpretaciones y pérdidas de tiempo.

Se trata de una competencia con doble vertiente: oral y escrita. Los niveles de dominio se dividen en dos:

a) COMUNICACIÓN ORAL

NIVEL 1:

Expresar ideas de forma estructurada e inteligible en presentaciones orales de duración breve o en intervenciones puntuales.

Indicadores:

- Mostrar una disposición personal favorable hacia la comunicación.
- Transmitir información relevante y saber responder las preguntas que se formulan.
- Estructurar las exposiciones de modo coherente.
- Utilizar el lenguaje con corrección gramatical: semántica, sintáctica y ortográfica.
- Transmitir tranquilidad a través de su comunicación no verbal.
- Utilizar medios de apoyo de modo pertinente.

NIVEL 2:

Transmitir convicción y seguridad, ilustrar el discurso para facilitar su comprensión y adaptarlo a las condiciones formales exigidas en presentaciones orales de duración media (10-15 minutos aproximadamente).

Indicadores:

- Mostrar una disposición personal positiva hacia la comunicación.
- Realizar exposiciones interesantes y convincentes.
- Preparar la exposición debidamente y ajustarse al tiempo establecido.
- Respetar las normas lingüísticas y expresarse de manera correcta.
- Mantener una comunicación no verbal apropiada o reforzar ideas con la ayuda de los medios de apoyo.

NIVEL 3:

Ser persuasivo en el discurso, adaptando el mensaje y los medios a las características de la situación y de la audiencia en presentaciones de duración larga (unos 30 minutos), con posible debate posterior.

Indicadores:

- Mostrar una disposición personal ética y proclive hacia la comunicación.
- Dominar el tema de la exposición e incluir preguntas en sus intervenciones, para fomentar el debate.
- Adaptar la organización de contenidos (y su ilustración) a las diversas audiencias y situaciones.
- Utilizar el lenguaje adecuadamente para argumentar en las diversas situaciones y/o ante las diversas audiencias.
- Adaptar los aspectos formales del mensaje a las diversas situaciones.
- Utilizar medios de apoyo variados y adaptados a la situación y a la audiencia.

b) COMUNICACIÓN ESCRITA

NIVEL 1:

Seleccionar la información relevante y ordenarla de forma lógica para elaborar un documento que sea comprensible, utilizando los recursos adecuados.

Indicadores:

- Incluir la información requerida.
- Presentar un discurso coherente y cohesionado.
- Presentar un escrito correcto tanto ortográfica como sintácticamente.
- Emplear el lenguaje apropiado o utilizar los recursos apropiados para facilitar la comprensión.

NIVEL 2:

Analizar la información necesaria para elaborar un documento bien estructurado, con el uso de los recursos apropiados, de manera que facilite la comprensión y despierte el interés del lector.

Indicadores:

- Analizar diferentes fuentes de documentación y extrae la información relevante.
- Redactar un escrito cuya estructura contribuya a su comprensión.
- Redactar sin errores gramaticales y usar signos de puntuación adecuados.
- Utilizar un lenguaje apropiado y adaptado al lector.
- Utilizar los recursos más apropiados para despertar el interés del lector.

NIVEL 3:

Redactar textos de calidad científica y técnica y utilizar recursos que propicien la reflexión de un público especializado.

Indicadores:

- Presentar el desarrollo del tema de modo original y completo.
- Presentar un texto cuya estructura favorezca la comprensión y adaptado a las convenciones propias de la disciplina (normas establecidas).
- Manifiestar una corrección gramatical que contribuya a una transmisión de ideas clara y comprensible.
- Utilizar el lenguaje específico de la disciplina de forma apropiada.
- Utilizar los recursos de apoyo más apropiados para mantener el interés e incitar a la reflexión.

2.3.9. Pensamiento crítico

Definición

Desarrollar un pensamiento crítico que se interese por los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios, tanto propios como ajenos.

Niveles de Dominio

El pensamiento crítico va más allá de las destrezas del análisis lógico, ya que implica poner en cuestión los supuestos subyacentes en nuestras formas habituales de pensar y actuar y, en base a ese cuestionamiento crítico, estar preparado para pensar y hacer de un modo diferente.

En consecuencia, diremos que una persona ha desarrollado pensamiento crítico en la medida en que se interroga sobre las cosas y se interesa por los fundamentos en los que se asientan las ideas, las acciones, las valoraciones y juicios tanto propios como ajenos, como por ejemplo: ¿Por qué tal cosa es así?, ¿Por qué esa cosa no puede ser de tal manera?, ¿Por qué consideras que es así tal cosa?, etc.

El pensamiento crítico es una competencia instrumental que sirve para el desarrollo de otras competencias, ya que se requiere esta capacidad para poder analizar datos, tomar buenas decisiones, relacionarse con otros, etc.

NIVEL 1:

Mostrar una actitud crítica ante la realidad, siendo capaz de analizar y cuestionar información, resultados, conclusiones y otros puntos de vista.

Indicadores:

- Mostrar una actitud crítica ante la realidad: se pregunta el porqué de las cosas.
- Profundizar en un tema con lógica e imparcialidad, contrastando información en fuentes fiables.
- Diferenciar hechos de opiniones, interpretaciones o valoraciones.
- Prever las consecuencias (implicaciones prácticas) de las decisiones.

NIVEL 2:

Analizar si existe coherencia entre los juicios propios y ajenos, valorando sus implicaciones prácticas.

Indicadores:

- Formular juicios y valoraciones propias.
- Valorar los juicios ajenos.
- Emitir juicios en función de criterios internos.
- Valorar las implicaciones prácticas de diversas alternativas o soluciones.
- Identificar las implicaciones personales y sociales de una propuesta.

NIVEL 3:

Argumentar la pertinencia de los juicios emitidos y actuar con coherencia.

Indicadores:

- Fundamentar y argumentar los juicios que se emiten.
- Emitir juicios en función de criterios externos.
- Identificar principios o modelos que pueden extrapolarse a otras realidades (inferencias lógicas).
- Actuar con coherencia y responsabilidad a la hora de tomar decisiones y/o actuar.

2.3.10. Conocimiento de problemas contemporáneos

Definición

Identificar e interpretar los problemas contemporáneos en su campo de especialización, así como en otros campos del conocimiento. Analizar el papel del profesional en la sociedad globalizada.

Niveles de Dominio

Esta competencia hace referencia a la necesidad de que los estudiantes comprendan las cuestiones y valores políticos, sociales, legales y medioambientales contemporáneos, así como los mecanismos de expansión y difusión del conocimiento. En consecuencia, se trata de formar a los alumnos para que estén al día de los eventos actuales en su campo de conocimiento y en la sociedad en general.

Para trabajar esta competencia se tienen que buscar escenarios formativos en los que los alumnos dialoguen en profundidad este tipo de cuestiones, siendo capaces de resumir los aspectos más relevantes y de defender una posición sobre ello.

Del mismo modo, es muy importante que aprendan a evaluar situaciones complejas usando diferentes aproximaciones, como por ejemplo: los aspectos económicos, la calidad de vida, las repercusiones medioambientales, las políticas locales y nacionales, etc.

NIVEL 1:

Reconocer los problemas contemporáneos que afectan a su campo profesional.

Indicadores:

- Identificar qué contenidos de la asignatura están relacionados con un problema contemporáneo.
- Identificar problemas contemporáneos relacionados con su campo profesional.
- Describir el problema y sus características principales con un vocabulario adecuado en distintos contextos, de forma oral o escrita.
- Identificar fuentes válidas de información relacionadas con el problema asignado (fuentes fiables, independientes, reconocidas...).
- Identificar soluciones al problema basándose en la información disponible.

NIVEL 2:

Analizar los problemas contemporáneos que afectan a su campo profesional.

Indicadores:

- Identificar las causas que han llevado a la situación actual de un problema.
- Identificar las consecuencias sociales, económicas, culturales y de diverso ámbito del problema en el contexto de su campo profesional.
- Distinguir las partes que componen un problema y relacionarlas entre ellas, identificando los principales actores en sus diferentes dimensiones (económica, social, ética, tecnológica...).
- Razonar (críticamente) las soluciones ya propuestas para un problema.
- Proponer nuevas soluciones al problema que se ha planteado a partir de la propia experiencia y de la información disponible.

NIVEL 3:

Valorar y tomar conciencia de los problemas contemporáneos que afectan a su campo profesional y campos afines.

Indicadores:

- Proponer soluciones a determinados problemas contemporáneos importantes en su campo profesional y campos afines.
- Evaluar las soluciones propuestas a los problemas contemporáneos más importantes de su campo profesional y campos afines.
- Priorizar la mejor solución al problema planteado a partir de la propia experiencia y de la información disponible.
- Reformular el problema en términos de un nuevo escenario.
- Evaluar las consecuencias e implicaciones de las soluciones propuestas al problema en términos de un nuevo escenario.

2.3.11. Aprendizaje permanente

Definición

Utilizar el aprendizaje de manera estratégica, autónoma y flexible, a lo largo de toda la vida, en función del objetivo perseguido.

Niveles de Dominio

El concepto de aprendizaje permanente o aprendizaje a lo largo de la vida requiere entender que la educación se desenvuelve en un contexto más amplio que el de la Universidad. Este contexto es el del aprendizaje continuo en el que el individuo necesita ser capaz de gestionar el conocimiento, de ponerlo al día, de seleccionar lo que es apropiado para un contexto específico, de aprender permanentemente, de entender lo que se aprende, de tal forma que pueda adaptarlo a nuevas situaciones que cambian rápidamente.

Esta competencia está muy relacionada con la idea de formar profesionales reflexivos, que no se conforman con reproducir de manera rutinaria soluciones ya conocidas, sino que buscan generar nuevas soluciones o soluciones adaptadas a nuevas situaciones. La práctica reflexiva se apoya en tres pilares de conocimiento:

- La acción o saber hacer: la reflexión en la acción se refleja en la detección consciente de dificultades y en tratar de superarlas. Además, implica la capacidad de reflexionar, uno solo o en colaboración con otros, sobre las propias acciones y sobre reflexiones realizadas en acciones precedentes. Dicha reflexión puede proporcionar al profesional una comprensión de lo que se hace, una comprensión de cuándo, cómo y por qué utilizar unos procedimientos u otros.

Para trabajar este tipo de formación es muy importante que los alumnos hagan una gestión metacognitiva de sus conocimientos, es decir, que sean capaces de gestionar de forma autónoma el uso que hacen de los conocimientos.

- El conocimiento que desarrollamos sobre nuestro propio conocimiento: este tipo de conocimiento se adquiere mediante: la persona, la tarea y las estrategias.
 - Persona: conciencia de nuestras habilidades y experiencia en la realización de tareas. Intereses, motivaciones.
 - Tarea: conocimiento de la naturaleza y demandas de las diferentes tareas de aprendizaje.
 - Estrategias: conocimiento de diferentes estrategias y selección de la más adecuada a la demanda.

- El control que tenemos sobre cómo usamos nuestro conocimiento en una actividad concreta. Este conocimiento se caracteriza por tres vertientes:
 1. Planificación de la actividad: establecer objetivos de la tarea, establecer un plan de acción.
 2. Supervisión: de la puesta en marcha del plan. Regulación del proceso.
 3. Evaluación.

NIVEL 1:

Incorporar estrategias de aprendizaje proporcionadas por expertos mostrando una actitud activa durante el proceso.

Indicadores:

- Aplicar sus propias estrategias de aprendizaje.
- Preguntar para aprender e interesarse en aclarar sus dudas.
- Poner en práctica de manera estructurada enfoques, experiencias y métodos propuestos.
- Mantener una actitud activa y responsable durante el proceso de aprendizaje.
- Acceder eficazmente a distintas fuentes de información y recursos disponibles.

NIVEL 2:

Integrar las estrategias de aprendizaje adquiridas mediante una toma de decisiones adaptada a cada contexto.

Indicadores:

- Seleccionar las estrategias de aprendizaje más adecuadas para la disciplina.
- Plantear preguntas pertinentes cuestionando lo aprendido.
- Contrastar la forma propia de organizar el conocimiento con la de los demás a partir de críticas, errores y debilidades como una oportunidad de aprendizaje.
- Realizar búsquedas eficaces de información.

NIVEL 3:

Desarrollar estrategias de aprendizaje propias para ampliar lo aprendido según sus necesidades personales y profesionales.

Indicadores:

- Establecer sus propios objetivos de aprendizaje.
- Diseñar un proceso de aprendizaje para lograr sus objetivos considerando distintas situaciones.
- Adaptar sus estrategias de aprendizaje en función de la evolución del proceso.
- Construir su aprendizaje integrando estrategias adquiridas en otras disciplinas.

2.3.12. Planificación y gestión del tiempo

Definición

Planificar adecuadamente el tiempo disponible y programar las actividades necesarias para alcanzar los objetivos, tanto académicos-profesionales como personales.

Niveles de Dominio

Para el desarrollo de esta competencia se requiere: establecer objetivos, planificar y programar actividades (tiempo y fases) y organizar y gestionar los recursos necesarios para alcanzar dichos objetivos.

NIVEL 1:

Desarrollar la planificación sugerida por el profesor a corto plazo.

Indicadores:

- Identificar las actividades a cumplir a corto plazo.
- Jerarquizar las actividades a desarrollar a corto plazo en función de su importancia.
- Realizar las actividades en el tiempo asignado y con el formato requerido.
- Analizar el desarrollo de las actividades a partir de las sugerencias marcadas.

NIVEL 2:

Planificar las actividades a realizar a corto y medio plazo.

Indicadores:

- Definir los objetivos a cumplir a corto o medio plazo.
- Determinar las actividades a desarrollar a medio plazo, jerarquizándolas en función de su importancia.
- Asignar tiempos a las actividades y realizarlas con el formato requerido.
- Analizar el desarrollo de las actividades.

NIVEL 3:

Planificar y gestionar temporalmente los proyectos individuales o grupales.

Indicadores:

- Definir los objetivos generales y específicos del proyecto a realizar.
- Determinar las diferentes fases del proyecto, integrando las actividades individuales y grupales para alcanzar el objetivo.
- Asignar tiempos a las actividades individuales y/o grupales para alcanzar el objetivo del proyecto y cumplir la planificación.
- Evaluar la planificación y los resultados alcanzados individuales y/o grupales del proyecto.

2.3.13. Instrumental específica

Definición

Capacidad para utilizar las técnicas, las habilidades y las herramientas actualizadas necesarias para la práctica de la profesión.

Niveles de Dominio

Esta competencia hace referencia a la necesidad de que en los estudios de la UPV se enseñen y se aprendan las tecnologías más avanzadas para el ejercicio profesional asociado a cada titulación.

NIVEL 1:

Emplear correctamente las herramientas básicas del ámbito profesional de forma guiada.

Indicadores:

- Identificar las herramientas básicas y su utilidad.
- Manejar las herramientas básicas siguiendo unas instrucciones previamente dadas.
- Hacer uso seguro y responsable de las herramientas.

NIVEL 2:

Integrar correctamente las herramientas básicas del ámbito profesional de forma autónoma.

Indicadores:

- Manejar las herramientas básicas de forma autónoma.
- Seleccionar y combinar las herramientas básicas adecuadas para realizar un proyecto y/o resolver un problema complejo.

NIVEL 3:

Integrar correctamente las herramientas avanzadas del ámbito profesional.

Indicadores:

- Identificar las herramientas avanzadas y su utilidad.
- Manejar las herramientas avanzadas.
- Seleccionar y combinar las herramientas adecuadas para realizar un proyecto profesional o de investigación.

2.4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN PROPUESTOS POR LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA.

En la *Tabla 1*, se señalarán las actividades formativas y los procedimientos de evaluación llevados a cabo para cada una de las trece Competencias Transversales de la UPV.

Tabla 1: Actividades formativas y procedimientos de evaluación de las trece Competencias Transversales de la UPV

COMPETENCIA TRANSVERSAL	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN
CT-01. COMPRENSIÓN E INTEGRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades grupales • Exposiciones orales • Foros y debates • Lecturas • Prácticas de laboratorio • Preguntas • Problemas • Proyectos • Redacción de informes • Seminario 	<ul style="list-style-type: none"> • Escalas de observación • Listas de control • Rúbricas
CT-02. APLICACIÓN Y PENSAMIENTO PRÁCTICO	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades grupales • Estudio de casos • Exposiciones orales • Foros y debates • Juego y simulación • Prácticas de laboratorio • Preguntas • Problemas • Proyectos • Redacción de informes • Visitas externas 	<ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluación • Elaboración de mapas conceptuales • Escalas de valoración • Evaluación entre iguales • <i>One minute paper</i> • Portafolio • Prueba escrita de respuesta abierta • Pruebas objetivas • Redacción de informes • Rúbricas • Sondeo

<p style="text-align: center;">CT-03. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades grupales • Estudio de casos • Exposiciones orales • Lecturas • Prácticas de laboratorio • Preguntas • Problemas • Proyectos • Seminario 	<ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluación • Evaluación entre iguales • Exposición oral • Observación • <i>One minute paper</i> • Portafolio • Pruebas de respuesta corta • Pruebas objetivas • Redacción de informe escrito individual o grupal • Rúbricas • Sondeo
<p style="text-align: center;">CT-04. INNOVACIÓN, CREATIVIDAD Y EMPENDIMIENTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de emprendimiento • Análisis DAFO • Juego y simulación • Problemas • Proyectos • Técnicas de creatividad: generación de ideas, pensamiento visual... 	<ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluación • Evaluación entre iguales • Escalas de valoración • Exposición oral • Observación • Portafolio • Redacción de informes escritos, individuales o en grupo • Rúbricas
<p style="text-align: center;">CT-05. DISEÑO Y PROYECTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades grupales • Exposiciones orales • Lección magistral • Lecturas • Proyectos • Redacción de informes • Tutorías planificadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluación • Evaluación entre iguales • Exposición oral • Observación • Portafolio • Redacción de informe escrito individual o grupal • Rúbricas

<p style="text-align: center;">CT-06. TRABAJO EN EQUIPO Y LIDERAZGO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades grupales • Dilemas éticos • Discusión • Estudio de casos • Estudio dirigido • Exposiciones orales • Foros y debates • Incidente crítico • Problemas • Proyectos • Seminario • Trabajo dirigido o taller 	<ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluación • Cuestionarios • Escalas de valoración • Evaluación entre iguales • Listas de control • Mapas conceptuales • Observación • Presentaciones orales • Rúbricas • Trabajos académicos
<p style="text-align: center;">CT-07. RESPONSABILIDAD ÉTICA, MEDIO AMBIENTAL Y PROFESIONAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dilemas éticos • Estudio de casos • Foros y debates • Juego y simulación • Lecturas • Problemas • Seminario • Visitas externas 	<ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluación • Evaluación entre iguales • Examen escrito • Exposición oral • Observación • Portafolio • Redacción de informes escritos, individuales o en grupo • Rúbricas
<p style="text-align: center;">CT-08. COMUNICACIÓN EFECTIVA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Exposiciones orales. • Foros y debates. • Preguntas. • Redacción de informes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Debates y exposiciones • Documentación y defensa del proyecto final de grado • Escalas de valoración • Evaluación entre iguales • Examen escrito • Observación (directa o indirecta) • Rúbricas • Trabajo académico

<p style="text-align: center;">CT-09. PENSAMIENTO CRÍTICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dilemas éticos • Estudio de casos • Exposiciones orales • Foros y debates • Juego y simulación • Lecturas • Preguntas • Proyectos • Redacción de informes 	<ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluación • Casos • Evaluación entre iguales • Informes escritos individuales • Portafolio • Presentación oral • Proyectos • Prueba escrita de respuesta abierta • Rúbricas
<p style="text-align: center;">CT-10. CONOCIMIENTO DE PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de casos • Dilemas éticos • Exposiciones orales • Foros y debates • Juego y simulación • Lecturas • Preguntas • Problemas • Redacción de informes • Seminario • Visitas externas 	<ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluación • Caso • Evaluación entre iguales • Examen escrito • Exposición oral • Observación • Portafolio • Redacción de informes • Rúbricas

<p style="text-align: center;">CT-11. APRENDIZAJE PERMANENTE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades grupales • Estudio de casos • Contrato de aprendizaje • Exposiciones orales • Foros y debates • Juego y simulación • Lección magistral • Lecturas • Portafolio • Prácticas de laboratorio • Preguntas • Problemas • Proyectos • Redacción de informes • Seminario • Visitas externas 	<ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluación • Casos • Cuestionarios sobre estrategias metacognitivas • Diarios reflexivos • Entrevistas • Escalas de valoración • Mapas conceptuales • Observación • <i>One minute paper</i> • Portafolios • Prácticas externas • Problemas complejos • Proyectos • Rúbricas
<p style="text-align: center;">CT-12. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TIEMPO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades grupales • Estudio de casos • Contrato de aprendizaje • Exposiciones orales • Foros y debates • Portafolio • Prácticas de laboratorio • Problemas • Proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluación • Casos • Informes de prácticas de laboratorio • Informes de prácticas externas • Portafolios • Prueba escrita de respuesta abierta • Prueba objetiva • Resolución problemas • Rúbricas • Trabajos académicos

CT-13. INSTRUMENTAL ESPECÍFICA	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas de laboratorio • Problemas • Proyectos • Portafolio 	<ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluación • Evaluación entre iguales • Exposición oral • Memoria de prácticas • Observación • Redacción de informes • Rúbricas
-------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: elaboración propia a partir de la información recabada del portal web de Competencias Transversales de la UPV.

3. METODOLOGÍA

Para poder llevar a cabo este estudio hemos dividido este apartado de Metodología en los siguientes subapartados.

3.1. Método

Ante la carencia de estudios previos del análisis y comparación del modelo de enseñanza-aprendizaje de las CT de la UPV implantadas por el plan Bolonia con las de las otras universidades públicas españolas que imparten el Grado en GAP, se utilizó como método para realizar esta investigación el estudio exploratorio.

Las pautas seguidas para realizar la investigación fueron las siguientes:

1. Investigar qué universidades públicas españolas imparten el Grado en GAP, según la información presente en la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
2. Establecer qué universidades tienen CT comunes para toda la universidad, tanto para Grado, como Máster y Doctorado. Realizando entradas individuales a cada portal web de las universidades públicas españolas que imparten el Grado en GAP y agrupando los resultados según sean o no comunes.
3. Comparar las CT de la UPV con las de las otras universidades públicas españolas que imparten el Grado en GAP según los parámetros de definición, identificación, nomenclatura, denominación y niveles de adquisición.
4. Determinar qué universidad/es estructuran y definen del mismo modo o similar a la UPV sus CT.

3.2. Estrategia de búsqueda

En primer lugar, se utilizó la web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para determinar qué universidades públicas españolas imparten el Grado en GAP.

Una vez detectadas las universidades que imparten el Grado en GAP, se procedió a realizar una búsqueda de las CT en los portales web de dichas universidades para establecer qué universidades tienen CT comunes para toda la universidad (Grado, Máster y Doctorado).

En aquellas universidades que no tenían publicadas las CT o que tenían difícil acceso a ellas, se procedió a la realización de entrevistas telefónicas.

3.3. Fuentes utilizadas

Se emplearon dos tipos de fuentes: Primarias y secundarias. En las primarias o directas, se abordó fuentes de primera mano, no reflejadas en ninguna publicación anterior, tales como entrevista telefónica. En las secundarias o indirectas, abordamos las ya publicadas previamente por otros autores: libros, artículos en prensa, páginas web, etc.

3.4. Criterios de inclusión y exclusión

Se incluyeron todas aquellas universidades cuyo modelo de enseñanza- aprendizaje de CT es común para toda la universidad (Grado, Máster y Doctorado). Respecto a la investigación exhaustiva de CT de las universidades públicas españolas que imparten el Grado en GAP se aplicó como criterio de inclusión que las CT determinadas para sus planes de estudio respondan a los puntos señalados en la *Figura 3*.

Figura 3: Puntos a tener en cuenta para el análisis de las Competencias Transversales de las universidades públicas españolas que imparten el Grado en GAP



Fuente: elaboración propia según las prioridades de la comparativa de enseñanza-aprendizaje de las Competencias Transversales de las universidades públicas españolas que imparten el Grado en GAP.

Se excluyó aquellas universidades cuyo modelo de enseñanza-aprendizaje de CT no es común para toda la universidad, además de aquellas que no cumplan con los puntos señalados en la *Figura 3*.

3.5. Extracción de datos

Se realizó la búsqueda de fuentes secundarias consultando la información que aparece en las páginas web de cada una de las universidades que imparten el Grado en GAP, siendo estas un total de quince, así como de libros, que permiten un mejor entendimiento del fin que tiene el Plan Bolonia con su implantación de CT en la educación europea. Por otra parte, se utilizó como fuente primaria la entrevista telefónica, para consultar la información de aquellas universidades que tenían difícil acceso a los modelos de enseñanza-aprendizaje de CT.

3.6. Análisis de los datos

Se realizó mediante tablas comparativas. Las tablas se basan en contrastar las CT de la UPV con las de las otras catorce universidades públicas españolas que imparten el Grado en GAP, cuyos campos de estudio incluyen:

- a) Universidad/es que tienen otra denominación diferente a la UPV para las CT;
- b) universidades que tienen CT comunes y no comunes para toda la universidad (Grado, Máster y Doctorado);
- c) universidad/es que definen las CT, pero no las denominan y viceversa; y
- d) por último, universidad/es que definen, denominan y emplean niveles de adquisición para evaluar el alcance de CT del mismo modo o similar a la UPV.

Finalmente, realizamos la agrupación de aquella/s universidad/es que emplea/n el modelo de enseñanza- aprendizaje de CT similar o no al de la UPV.

4. RESULTADOS

Los resultados de esta investigación se dividen en tres partes.

En primer lugar, se señalan las quince universidades públicas españolas que imparten el Grado en GAP, con sus correspondientes definiciones y CT, además de su semejanza con las CT de la UPV, las cuales aparecen reflejadas en las *Tablas 2,3,4,5,6,7 y 8*.

En segundo lugar, se clasifican las universidades públicas españolas que imparten dicho Grado según el modelo de enseñanza- aprendizaje de CT que aplican actualmente en sus planes docentes. Esta clasificación según el tipo nos ha permitido conocer que universidad/es cumple/n actualmente los *objetivos específicos* que nos planteamos al iniciar este TFG, las cuales se muestran en la *Tabla 9*.

En tercer lugar, se realiza una comparativa con la/s universidad/es que aplica/n el modelo de enseñanza-aprendizaje de CT similar al de la UPV, tomando ésta última como referencia.

4.1. ANÁLISIS DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESPAÑOLAS QUE IMPARTEN EL GRADO EN GAP

Según el Rector de la UPV Francisco José Mora Mas (2013) *“Las universidades están llamadas a desempeñar un papel fundamental en la "sociedad intensiva del conocimiento" en la que estamos inmersos. Una sociedad, dinámica como nunca antes, donde cada vez es más necesario disponer de una gran capacidad de adaptación. El éxito en la adaptación parece involucrar la reorientación meditada y escalonada de nuestras capacidades de hoy hacia las necesarias del mañana”*.²⁰

Por otra parte, cabe destacar que las Universidades Públicas españolas son creadas por los órganos legislativos de las Comunidades Autónomas o de la Administración General del Estado. Realizan el servicio público de la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio. Tienen personalidad jurídica propia y desarrollan sus funciones en régimen de autonomía, de acuerdo con la Ley Orgánica 6/2001, de 21

²⁰ Para más información consultar en: <https://www.upv.es/organizacion/la-institucion/presentacion-plan-upv-es.html>

de diciembre, de Universidades (LOU), modificada parcialmente por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril ²¹. Además, son las Universidades en el ejercicio de su autonomía las que deciden los títulos oficiales de Grado y Máster que deben impartir, así como su duración²².

En la *Tabla 2* se señalan las universidades públicas españolas que imparten el Grado en GAP según los datos extraídos del Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT)²³ y del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU)²⁴.

Tabla 2: Universidades públicas españolas que imparten el Grado en GAP

UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESPAÑOLAS QUE IMPARTEN EL GRADO EN GAP	
UNIVERSIDAD	CENTRO
Universitat Politècnica de València	Facultad de Administración y Dirección de Empresas
Universidad Jaume I de Castellón	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
Universidad de Alicante	Facultad de Derecho
Universidad de Oviedo	Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos
Universidad de Castilla – La Mancha	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de Castilla – La Mancha	Facultad de Derecho
Universidad de Almería	Facultad de Derecho
Universidad Complutense de Madrid	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Universidad de Barcelona	Facultad de Derecho
Universidad de Cádiz	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
Universidad de Jaén	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
Universidad de Málaga	Facultad de Comercio y Gestión
Universidad de Zaragoza	Facultad de Empresa y Gestión Pública

²¹ Para más información véase: España. Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades. *Boletín Oficial de España*, 13 de abril de 2007, núm. 89, p. 16241 a 16260. <<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2007-7786>>

²² Para ampliar este concepto véase: CASTELLANO Y RODRÍGUEZ. *Gestión Estratégica de Instituciones Educativas*. Unidad III. La educación superior. Universidades públicas y privadas. Curso: 2016-2017. Disponible en PoliformaT: <https://poliformat.upv.es/access/content/group/GRA_10623_2016/Temas/Tema%203/GEIE%2016-17%20Tema%203.pdf>

²³ Información extraída de: <https://www.educacion.gob.es/notasdecorte/busquedaSimple.action>

²⁴ Información extraída de: <https://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/universitaria.html>

Universidad Oberta de Catalunya	Universidad Oberta de Catalunya
Universidad de Granada	Facultad de Ciencias Sociales de Melilla
Universidad de Sevilla	Facultad de Derecho

Fuente: elaboración propia a partir de la plataforma QEDU del MECD: Datos del RUCT y del SIIU.

Como podemos observar en la *Tabla 2* el Grado en GAP se imparte en quince universidades públicas españolas. En una de ellas (Universidad de Castilla La-Mancha) se imparte en dos sedes: Toledo y Albacete, por lo que el resultado de la tabla nos arroja un total de dieciséis y no de quince.

A continuación, se muestra la definición de cada una de las instituciones públicas españolas señaladas anteriormente que imparten el Grado en GAP y sus correspondientes Competencias Transversales:

4.1.1. Universitat Politècnica de València

Es una institución pública, dinámica e innovadora, dedicada a la investigación y a la docencia que, al mismo tiempo que mantiene fuertes vínculos con el entorno social en el que desarrolla sus actividades, opta por una decidida presencia internacional.²⁵.

Como podemos ver en el portal web de la Universitat Politècnica de València el Grado en GAP se define como un Grado que tiene como objetivo que los estudiantes adquieran las habilidades y los conocimientos necesarios para poder ocupar puestos de trabajo de gestión técnica en la Administración Pública, bien directamente o bien indirectamente, al hacerlo en empresas privadas que trabajan para la Administración. Asimismo, permite que el graduado adquiera un perfil multidisciplinar, con un conocimiento profundo del entorno legal, económico y social, lo que le convierte en una persona adecuada para trabajar en cualquier sector de la Administración Pública y para su incorporación al sector privado.

²⁵ Información extraída de: <https://www.upv.es/organizacion/la-institucion/presentacion-plan-upv-es.html>

En el apartado 2.3. *Universitat Politècnica de València* señalado anteriormente, se explica con más profundidad acerca de ésta y de sus correspondientes CT, siendo éstas últimas la base de comparación de la enseñanza - aprendizaje de las CT en las Universidades Públicas españolas que imparten el Grado en GAP.

4.1.2. Universidad Jaume I de Castellón

La Universidad Jaume I de Castellón está caracterizada por el trato personalizado, la agilidad de los procedimientos administrativos y un significativo nivel de participación de sus miembros en la vida universitaria, gracias entre otros factores a una población de cómodas dimensiones –alrededor de 15.000 estudiantes– y un campus integrado, de instalaciones modernas, funcionales y sostenibles.²⁶

Como podemos ver en el portal de la Universidad Jaume I de Castellón el Grado en GAP se define como un Grado que ofrece una formación en derecho público, economía y gestión, además de ser un Grado que permite tener una formación técnica para acceder a puestos de gestión dentro de las Administraciones Públicas. Esta capacidad de gestión puede ser válida también en la esfera privada.

Las CT de la Universidad Jaume I de Castellón (UJI) se denominan **“Formación Transversal”**.

Esta “formación transversal” se adquiere únicamente por medio del Doctorado según lo señala el **Real Decreto 99/2011** que regula las enseñanzas oficiales de doctorado, definiéndolo como:

“la etapa de los estudios universitarios oficiales destinada a la adquisición de competencias y habilidades relacionadas con la investigación científica de calidad”.

Lo dicho anteriormente sobre las CT de la UJI, hace que dicha universidad se descarte para la comparativa de las CT, puesto que como criterio de inclusión se

²⁶ Información extraída de: <http://www.uji.es/estudis/oferta/base/graus/actual/administracio-publica/introduccio/presentacio/>

busca que dichas competencias sean comunes para toda la universidad, además de estar definidas, identificadas, denominadas y tener niveles de adquisición para el alcance de las mismas.

4.1.3. Universidad de Alicante

La Universidad de Alicante fue creada en octubre de 1979 sobre la estructura del Centro de Estudios Universitarios (CEU), que había comenzado a funcionar en 1968. Alicante recuperaba, de esta manera, los estudios universitarios suspendidos en 1834. Es una universidad abierta, responsable y transparente que apoyándose estratégicamente en las Tecnologías de la Información (TI) fomenta la participación y la reutilización de datos abiertos (Open. Data).²⁷

Como se puede ver en el portal de la Universidad de Alicante el Grado en GAP pretende una formación integral del estudiante en aspectos teóricos y prácticos que le proporcionen los conocimientos del entorno jurídico, administrativo, político, financiero, económico y social en que se circunscribe la Administración Pública. Estos conocimientos trascienden el marco de la Administración, lo que permitiría al futuro graduado/a en GAP incorporarse también al ámbito del sector privado relacionado con las Administraciones Públicas, en su caso.

Las CT de la Universidad de Alicante (UA) se denominan “**Curriculum Transversal**”.

Este “Curriculum transversal” según el portal web de la UA, sólo lo adquieren quienes cursen estudios de Grado en la Universidad de Alicante y no quienes cursen las titulaciones de Máster y Doctorado, siendo estas las siguientes:

- **Competencias en un idioma extranjero** (habrá de acreditarse como conseguida antes del periodo de evaluación del Trabajo de Fin de Grado. Habrá que conseguir al menos el nivel B1 y recomendable el B2 del Marco de Referencia Europeo para las lenguas modernas).

²⁷ Información extraída de: <https://web.ua.es/es/sobre-la-ua.html>

- **Competencias informáticas e informacionales.**
- **Competencias en comunicación oral y escrita.**

Por lo que las CT de la Universidad de Alicante no serán objeto de estudio para realizar la comparativa con las de la UPV, ya que es indispensable que dichas competencias sean comunes para toda la universidad, no únicamente para las titulaciones de Grado, además de estar definidas, identificadas, denominadas y tener niveles de adquisición para el alcance de las mismas.

Aunque estas CT a nivel de Grado de la UA no van a ser objeto de estudio para la comparativa, cabe señalar su semejanza con las de la UPV. Las **Competencias informáticas e informacionales** se asemejan a la *CT-13. Instrumental específico* de la UPV y las **Competencias en comunicación oral y escrita** corresponden a la *CT-08. Comunicación efectiva* de la UPV.

4.1.4. Universidad de Oviedo

La Universidad de Oviedo es la única institución pública de educación superior en el Principado de Asturias. En el siglo XXI promovió la internacionalización, la docencia e investigación de excelencia, la especialización y la transferencia de conocimiento al tejido productivo, así como un nuevo modelo de campus que estrecha la relación con el entorno social. Estos son los objetivos del proyecto Ad Futurum. Del XVII al XXI: *Proyectando nuestra tradición hacia el futuro*, con el que esta institución se convirtió en 2009 en una de las primeras universidades españolas en obtener el sello de Campus de Excelencia Internacional.²⁸

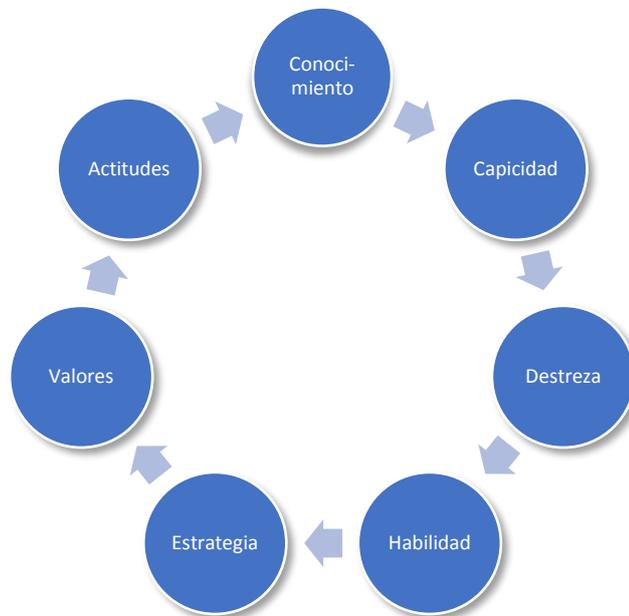
Como se puede observar en el portal de la Universidad de Oviedo el Grado en GAP se define como un Grado que permite profundizar en el conocimiento académico y científico de las diferentes administraciones públicas, es seguro que permitirá un mayor avance en el conocimiento de las mismas y de su actividad,

²⁸Información extraída de: http://www.uniovi.es/estudios/grados/-/asset_publisher/X5CYKURHdF1e/content/grado-en-gestion-y-administracion-publica-2014?redirect=%2Festudios%2Fgrados

desde una perspectiva interdisciplinar y vinculada a los distintos niveles de la administración, en especial, en nuestro caso, en las Administraciones Autonómicas y Locales.

La Universidad de Oviedo define Competencia como “la capacidad para llevar a cabo una acción con habilidad y destreza, habiendo valorado las distintas alternativas y elegido la más oportuna en términos de eficacia y eficiencia en orden a satisfacer la necesidad objeto de demanda de la intervención”, además, tiene en cuenta siete contenidos básicos a la hora de evaluar dichas competencias, los cuales se presentan en la Figura 4.

Figura 4. Contenidos básicos de las competencias según la Universidad de Oviedo.



Fuente: elaboración propia, a partir de la definición de Competencias Transversales de la Universidad de Oviedo. Extraída de: <file:///C:/Users/Camila%20Trujillo/Downloads/Competencias%20transversales%20y%20formaci%C3%B3n%20universitaria.pdf>

Esta institución pública además de tener en cuenta los contenidos básicos señalados anteriormente se basa en la siguiente clasificación de Competencias:

a) Transversales:

Este tipo de competencias (objeto de análisis de este trabajo) se dividen en tres niveles:

1. Instrumentales
2. Interpersonales
3. Sistémicas

b) Específicas:

Estas se dividen al igual que las transversales en tres niveles, los cuales son los siguientes:

1. Conceptuales
2. Procedimentales
3. Profesionales

Teniendo en cuenta que las Competencias Transversales son el objeto de estudio de este trabajo pasaré a señalar cuáles son, según la UO:

a) INSTRUMENTALES:

1. Técnicas de aprendizaje autónomo
2. Conocimiento general básico
3. Análisis y síntesis
4. Organización y planificación
5. Resolución de problemas
6. Toma de decisiones
7. Habilidades informativas básicas: Buscar, procesar, analizar...

8. Comunicación oral y escrita
9. Conocimientos de lenguas extranjeras
10. Uso de las TIC

b) COMPETENCIAS INTERPERSONALES:

1. Trabajo en equipo de carácter interdisciplinario
2. Razonamiento crítico, autocrítico...
3. Reconocimiento de la diversidad y multi-cultura
4. Negociación, relaciones interpersonales
5. Auto-motivación y motivación de otros
6. Trabajo en contextos internacionales
7. Compromiso ético

c) COMPETENCIAS SISTÉMICAS:

1. Adaptación a nuevas situaciones
2. Aplicación del conocimiento a la práctica
3. Creatividad
4. Liderazgo
5. Iniciativa y espíritu emprendedor
6. Preocupación por la calidad
7. Sensibilidad frente temas medioambientales
8. Gestión de proyectos
9. Gestión por objetivos
10. Investigación, diagnóstico, evaluación...

Estas competencias se aplican para toda la universidad, aunque se observa una carencia en cuanto a la definición en las CT de la UO. Por este motivo, estas Competencias no van a ser objeto de estudio de la comparativa de enseñanza-aprendizaje de CT con las de la UPV.

Es importante señalar que es muy útil tanto para el profesorado como para el alumno, definir cada Competencia Transversal, puesto que permitirá que se interpreten, apliquen y evalúen adecuadamente.

4.1.5. Universidad de Castilla - La Mancha

Es la institución académica de referencia en la comunidad autónoma que le da nombre y la que lidera la generación y transmisión de ciencia, tecnología, innovación, cultura y solidaridad. Asimismo, es una apuesta inteligente para quienes perfilan su futuro, para quienes buscan mejorar su formación a lo largo de la vida y para los estudiantes extranjeros que persiguen el enriquecimiento académico, vital o en idiomas. También para las empresas, que hallarán en esta oferta investigadora un amplio catálogo para optimizar sus posibilidades en materia de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i).²⁹

Como se pudo observar en la *Tabla 2* señalada anteriormente el Grado en GAP se imparte en dos sedes de la Universidad de Castilla – La Mancha, una ubicada en Toledo (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales) y otra ubicada en Albacete (Facultad de Derecho).

Según los portal web de la Universidad de Castilla – La Mancha de Toledo y Albacete, los estudios vinculados a la Gestión y Administración Pública se han ido desarrollando en función de los avances y necesidades de formación que se producían en el ámbito de la Administración y la Gestión Pública, las cuales venían también impuestas por la propia legislación, ya que era preciso un adecuado conocimiento de la misma para la realización de las actividades

²⁹ Información extraída de: <http://abderecho.uclm.es/nuevos-estudiantes/grado-en-g.a.p/informacion-general/justificacion-del-titulo.html>

relacionadas con la gestión administrativa y financiera de la Administración pública. Además, señalan que el Grado en GAP aporta:

- Por un lado, una formación integral en aspectos teóricos y prácticos que le proporcionan al estudiante unos conocimientos del entorno jurídico, administrativo, político, financiero, económico y social en que se circunscribe la Administración Pública; y
- Por otro lado, una formación interdisciplinar que le permite al estudiante afrontar la exigencia permanente de eficiencia, y que al mismo tiempo prepare a unos profesionales con un perfil nuevo, capaces de trabajar en un entorno cambiante y que estén formados para asumir las peculiaridades de la acción pública³⁰

La UCLM describe las CT como unas competencias que están relacionadas con el desarrollo personal y no se definen en un ámbito específico. La adquisición de estas competencias en los estudios de Grado y Máster resulta de vital importancia para la inserción del alumno en una sociedad cambiante.

Para desarrollar estas CT la UCLM ha puesto en marcha un *aula virtual de Competencias Transversales* que permita el desarrollo integral de la comunidad universitaria: estudiantes, profesores (PDI) y personal de administración de servicios (PAS).

Esta aula está integrada por un conjunto organizado de 10 cursos en línea que se listan en la *Tabla 3*.

³⁰ Información extraída de los portal web de la Universidad de Castilla – La Mancha de Albacete y Toledo: <http://abderecho.uclm.es/nuevos-estudiantes/grado-en-g.a.p/informacion-general/justificacion-del-titulo.html> y <https://previa.uclm.es/to/fcjs/gradoGAP/justificacion.asp>

Tabla 3: Resumen de competencias a adquirir en el aula virtual de la UCLM.

Curso	Estudiantes	PAS	PDI
Regulación Emocional	✓	✓	✓
Automotivación y Productividad	✓	✓	✓
Resolución de Conflictos	✓	✓	✓
Auto coaching	✓	✓	
Habilidades interpersonales	✓	✓	
Liderazgo	✓	✓	
Inteligencia emocional para la docencia			✓
Coaching académico			✓
Estrategias de acompañamiento			✓
Gestión del talento			✓

Fuente: elaboración propia a partir de la información recabada en el *aula de Competencias Transversales* de la UCLM.

Por su importancia en el mercado laboral se reconocen los cursos realizados y además se incluye una *Mención en Suplemento Europeo del Título*.

Estas competencias señaladas anteriormente se aplican para toda la universidad, pero no están definidas, por lo que no van a ser objeto de estudio de la comparativa de enseñanza-aprendizaje de CT con las de la UPV.

4.1.6. Universidad de Almería

La Universidad de Almería es una institución pública de enseñanza superior creada y diseñada para ejercer con eficacia y eficiencia una función docente e

investigadora de calidad que contribuya al desarrollo económico y social de su entorno a través de la transferencia de conocimiento³¹.

Como se puede observar en el portal web de la Universidad de Almería el Grado en GAP se define como un Grado que proporciona una formación sólida de carácter multidisciplinar y vocación práctica destinada a la adquisición de los conocimientos especializados y las competencias profesionales, necesarios tanto para el desempeño de los puestos de gestión en la Administración, como para la labor profesional de asesoramiento y gestión privadas en relación con la actividad de las diversas Administraciones Públicas.

Las CT de la Universidad de Almería, aprobadas en Consejo de Gobierno de 17 de junio de 2008, son las siguientes:

UAL1 Conocimientos básicos de la profesión

Conocimiento, habilidades y actitudes que posibilitan la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales.

UAL2 Habilidades en el uso de las TIC

Utilizar las Técnicas de Información y Comunicación (TIC) como una herramienta para la expresión y la comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo.

UAL3 Capacidad para resolver problemas

Capacidad para identificar, analizar, y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con rigor.

³¹ Información extraída de: <http://cms.ual.es/UAL/planestrategico/mision/index.htm>

UAL4 Comunicación oral y escrita en la propia lengua

Comprender expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos, problemas y soluciones a un público más amplio, especializado o no especializado (y sentimientos a través de la palabra, adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr su comprensión y adhesión).

UAL5 Capacidad de crítica y autocrítica

Es el comportamiento mental que cuestiona las cosas y se interesa por los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios, tanto propios como ajenos.

UAL6 Trabajo en equipo

Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos tanto nacionales como internacionales.

UAL 7 Aprendizaje de una lengua extranjera

Entender y hacerse entender de manera verbal y escrita usando una lengua diferente a la propia.

UAL8 Compromiso ético

Capacidad para pensar y actuar según principios de carácter universal que se basan en el valor de la persona y se dirigen a su pleno desarrollo.

UAL9 Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

Capacidad para diseñar, gestionar y ejecutar una tarea de forma personal.

UAL10 Competencia social y ciudadanía global

Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos, los valores de una cultura de paz y democráticos, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa.

Al estar definidas y ser de aplicación para toda la universidad las CT correspondientes a la UAL, estas no serán objeto de estudio para la comparativa de la enseñanza-aprendizaje de CT con la UPV, debido a que es indispensable que sigan los siguientes parámetros: definición, identificación, nomenclatura, denominación y niveles de adquisición.

Aunque las CT de la UAL, no serán objeto de estudio, en la *Tabla 3* se indica una semejanza de las CT de la UAL con las de la UPV según sus correspondientes definiciones y denominaciones:

Tabla 4: Semejanza de las Competencias Transversales de la UAL con las de la UPV según su definición y denominación

COMPETENCIAS TRANSVERSALES UAL	COMPETENCIAS TRANSVERSALES UPV
UAL1 Conocimientos básicos de la profesión.	CT-01. Compresión e integración.
UAL2 Habilidades en el uso de las TIC.	CT-13. Instrumental específica.
UAL3 Capacidad para resolver problemas.	CT-03. Análisis y resolución de problemas.
UAL4 Comunicación oral y escrita en la propia lengua.	CT-08. Comunicación efectiva.
UAL5 Capacidad de crítica y autocrítica.	CT-09. Pensamiento crítico.
UAL6 Trabajo en equipo.	CT-06. Trabajo en equipo y liderazgo
UAL7 Aprendizaje de una lengua extranjera.	CT-08. Comunicación efectiva.
UAL8 Compromiso ético.	CT-07. Responsabilidad ética, medioambiental y profesional.
UAL 9 Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma.	CT-11. Aprendizaje permanente.
UAL 10 Competencia social y ciudadanía global.	CT-07. Responsabilidad ética, medioambiental y profesional.

Fuente: elaboración propia.

En la semejanza de las CT de la UAL con las de la UPV según denominación y definición señalada en la *Tabla 4* podemos observar que la UAL ha implantado para su modelo de enseñanza-aprendizaje diez CT de las cuales se asemejan a nueve CT de la UPV, puesto

que dos de las CT de la UAL (4 y 7), están definidas dentro de una de las CT de la UPV (CT-08. Comunicación efectiva).

4.1.7. Universidad Complutense de Madrid

La Universidad Complutense de Madrid es una institución pública que asume como propio un triple ideal: formar profesionales útiles a la sociedad, promover la investigación científica y difundir, entre los próximos y los lejanos, el conocimiento y los valores que son inherentes a la Universidad ³².

Como se puede observar en el portal de la Universidad Complutense de Madrid el Grado en GAP se define como un Grado que forma gestores y directivos públicos, así como los cuadros técnicos de grado superior, capaces de dirigir organizaciones públicas y empresas privadas, además de formar profesionales capaces de analizar e investigar la compleja realidad de las Administraciones Públicas.

Las competencias transversales de la UCM son las siguientes:

CT.1. Capacidad de análisis y síntesis, además de tener razonamiento crítico.

CT.2. Capacidad de organización y planificación.

CT.3. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

CT.4. Aprendizaje autónomo.

CT.5. Argumentar y defender puntos de vista personales apoyándose en conocimientos técnicos y científicos.

CT.6. Demostrar creatividad, iniciativa, espíritu emprendedor y liderazgo.

CT.7. Aplicar los conocimientos analíticos y sintéticos a la gestión y organización de la información.

CT.8. Capacidad de toma de decisiones.

CT.9. Motivación por la calidad.

³² Información extraída de: <http://www.ucm.es/la-universidad-en-la-transicion-y-consolidacion-democratica>

- CT.10.** Utilizar y adaptar las técnicas de comunicación oral y escrita con los usuarios de la información.
- CT.11.** Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CT.12.** Conocimiento hablado y escrito de alguna lengua extranjera.
- CT.13.** Capacidad de gestión de la información.
- CT.14.** Capacidad de resolución de problemas.
- CT.15.** Trabajo en equipo.
- CT.16.** Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CT.17.** Adaptación a nuevas situaciones.
- CT.18.** Trabajo en un contexto internacional.
- CT.19.** Emplear actitudes positivas en el trato con los usuarios y las organizaciones.
- CT.20.** Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CT.21.** Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad.
- CT.22.** Demostrar un alto nivel de compromiso ético para el ejercicio de la profesión.

Estas competencias señaladas anteriormente se aplican para toda la universidad, pero no están definidas, por lo que no van a ser objeto de estudio de la comparativa de enseñanza-aprendizaje de CT con las de la UPV.

4.1.8. Universidad de Barcelona

La Universidad de Barcelona ofrece una amplia oferta formativa adaptada a las necesidades y demandas de los estudiantes y de la sociedad que coloca la UB en vanguardia de ámbitos tan diferentes como el tecnológico y el artístico³³.

Como se puede observar en el portal de la Universidad de Barcelona el Grado en GAP se define como un Grado que desarrolla el conocimiento sobre las Administraciones Públicas y su actividad desde una perspectiva interdisciplinaria

³³Información extraída de: http://www.ub.edu/web/ub/es/estudis/oferta_formativa/graus/fitxa/G/G1057/presentacio/index.html

y estrechamente vinculada a la realidad profesional de los diferentes niveles de administración, con el objetivo de que el alumnado alcance las habilidades y los conocimientos necesarios para desarrollar de manera óptima los cargos técnicos de nivel superior y de mando en el sector público. Los objetivos se proyectan, sobre todo, sobre el ámbito de la gestión económico-financiera, jurídico-administrativa y de gestión de personas, sin olvidar otras disciplinas como la ciencia de la administración, las políticas públicas o las técnicas de gestión pública, que complementan la visión generalista y pluridisciplinaria del plan de estudios del Grado.

La UB, como muchas universidades españolas, ha afrontado el camino hacia la convergencia europea, con la finalidad de estructurar las titulaciones a partir de perfiles profesionales basados en competencias.

La UB indica que es de gran importancia a la hora de orientar al profesorado sobre cómo interpretar las Competencias Transversales la identificación de las dimensiones que cabe considerar en cada competencia y de los elementos que las caracterizan, además de asignar diferentes niveles de desarrollo, que incluyan los resultados de aprendizaje que se espera obtener en cada nivel, y de este modo facilitar a los centros la incorporación de las asignaturas al plan docente y la elaboración de un itinerario que permita a los estudiantes adquirir las competencias transversales progresivamente a lo largo de los estudios.

A continuación, se presenta una breve descripción de las seis Competencias Transversales que la Universidad de Barcelona seleccionó como fundamentales para incorporar en todos sus títulos de Grado, Máster y Doctorado adaptados al EEES³⁴.

³⁴ UNIVERSIDAD DE BARCELONA. *Las competencias transversales en las titulaciones de grado de la Universidad de Barcelona. Orientaciones para su desarrollo.* <<http://www.ub.edu/ice/sites/default/files/docs/qdu/27cuaderno.pdf>>

1. COMPROMISO ÉTICO

Es la capacidad de actuar de manera libre y socialmente aceptable, tanto en contextos profesionales como personales, a partir de unas actitudes y unos valores respetuosos con los derechos universales y con los valores democráticos.

2. CAPACIDAD DE APRENDIZAJE Y RESPONSABILIDAD

El alcance de esta competencia requiere: disposición para asumir responsabilidades; voluntad de actuar con criterios propios en los diversos ámbitos de la vida humana, con independencia y en colaboración con los demás, y habilidad para controlar los procesos cognitivos que intervienen en una autorregulación eficaz del aprendizaje.

3. TRABAJO EN EQUIPO

Es una competencia que no solo supone «trabajar juntos», sino que implica, además de una definición clara de los objetivos que hay que lograr, la distribución de funciones.

Los integrantes del grupo deberán poseer habilidades comunicativas; ganas de participar, de comprometerse y de asumir responsabilidades, así como un grado mínimo de autoconocimiento individual y la capacidad de evaluar el propio trabajo y el del grupo.

4. CAPACIDAD CREATIVA Y EMPRENDEDORA

Esta competencia tiene en cuenta dos aspectos: el primero, la habilidad de generar ideas originales y apropiadas para dar respuesta a una necesidad determinada o buscar alternativas a un problema concreto y, el segundo, la motivación necesaria para comprometerse con las nuevas ideas y transformarlas en acción.

Por lo tanto, en esta competencia intervienen dos actitudes claras y complementarias: en primer lugar, la intención de mantener la mente abierta y, dejando a un lado los convencionalismos, explorar nuevas posibilidades para llegar a resultados originales e inéditos; en segundo lugar, la voluntad de poner en

marcha los mecanismos necesarios para materializar las ideas, lo que significa estar dispuestos a asumir riesgos y superar fracasos.

5. SOSTENIBILIDAD

Es una forma de pensar y actuar respetuosa y solidaria con las personas y con el entorno natural y social, que está basada en los valores cívicos y éticos de corresponsabilidad ambiental, de compromiso para construir un mundo equitativo y justo y de lealtad hacia las generaciones futuras.

Se trata de una competencia estrechamente relacionada con el compromiso ético, ya que los enfoques sostenibles dependen en gran medida de los valores personales y sociales que condicionan la toma de decisiones y rigen las actuaciones individuales y colectivas. Los conceptos de desarrollo sostenible y sostenibilidad que se utilizan frecuentemente presentan algunos matices diferentes.

6. CAPACIDAD COMUNICATIVA

Tal y como se plantea esta competencia en el documento Competencias Transversales de la Universidad de Barcelona, contiene dos partes distintas:

- a) capacidad de comprender y expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y una tercera lengua, con dominio del lenguaje especializado de la disciplina (capacidad de comunicación oral y escrita);
- b) capacidad de buscar, usar e integrar la información (capacidad de buscar y gestionar la información).

Aunque ambas partes están interrelacionadas y se complementan, podrían considerarse dos competencias diferentes, por lo que, a la hora de definir y caracterizar la competencia, de identificar sus dimensiones y de determinar los niveles de progreso en su desarrollo, se tratarán ambas específicamente.

- a) La **capacidad de comunicación oral y escrita** en las diferentes lenguas se refiere a la posibilidad de interpretar, producir y transmitir mensajes eficazmente, a través de distintos canales, teniendo en cuenta la función

comunicativa que persiguen, el contexto en que se producen y las características de los interlocutores. A pesar de que pone el énfasis en el dominio de las habilidades lingüísticas, también incorpora muchos componentes de la comunicación interpersonal.

- b) La **capacidad de buscar y gestionar la información** alude al conjunto de habilidades que deben tener los estudiantes para identificar las necesidades de información en su vida académica y profesional, saber cómo acceder a esta y usarla adecuadamente, relacionándola con sus conocimientos previos para que llegue a ser significativa y contribuya a generar nuevos conocimientos.

Estas competencias señaladas anteriormente se aplican para toda la universidad, están definidas y tienen niveles de adquisición para cada competencia, por lo que van a ser objeto de estudio de la comparativa de la enseñanza-aprendizaje de CT con las de la UPV.

En la *Tabla 5*, se indica una semejanza de las Competencias Transversales de la UB con las de la UPV según sus correspondientes definiciones y denominaciones:

Tabla 5: Semejanza de las Competencias Transversales de la UB con las de la UPV según su definición y denominación.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES UB	COMPETENCIAS TRANSVERSALES UPV
1. Compromiso ético	CT-07. Responsabilidad ética, medioambiental y profesional.
2. Capacidad de aprendizaje y responsabilidad	CT-11. Aprendizaje permanente.
3. Trabajo en equipo	CT-06. Trabajo en equipo y liderazgo.
4. Capacidad creativa y emprendedora	CT-04. Innovación, creatividad y emprendimiento.
5. Sostenibilidad	CT-07. Responsabilidad ética, medioambiental y profesional.
6. Capacidad comunicativa	CT-08. Comunicación efectiva.

Fuente: elaboración propia a partir del *Cuaderno de Docencia Universitaria nº 27 de la Universidad de Barcelona*.

En la semejanza de las CT de UB con las de la UPV según definición y denominación reflejada en la *Tabla 5* se muestra que ha implantado para su modelo de enseñanza-aprendizaje seis CT de las cuales se asemejan a seis de UPV.

Por otra parte, cabe señalar que la UB además de definir, identificar y denominar sus CT, implanta niveles de adquisición para el alcance de cada CT.

4.1.9. Universidad de Cádiz

La Universidad de Cádiz es la universidad pública de la provincia de Cádiz. Fue fundada en el año 1979. Actualmente la universidad es una de las máximas instituciones de la provincia de Cádiz, jugando un papel esencial en su economía. Dado su carácter abierto, cosmopolita y su proyección atlántica acoge a estudiantes de los cinco continentes con importantes convenios de intercambio con universidades hispanoamericanas, inglesas, rusas y africanas ³⁵.

Como se puede observar en el portal de la Universidad de Cádiz el Grado en GAP se define como un Grado que forma a profesionales especializados en técnicas de dirección, planificación y gestión. Especialmente forma profesionales preparados para las funciones que han de cumplir en el seno de las Administraciones Públicas, así como de organizaciones de carácter público y del sector privado (empresas) que desarrollan su actividad en colaboración con el sector público.

La UCA define las CT como el conjunto de conocimientos, habilidades y capacidades requeridas para desempeñar exitosamente un puesto de trabajo o, dicho de otra forma, las competencias transversales expresan el saber, el hacer y el saber hacer que se activan durante la realización de una tarea.

³⁵Información extraída de: http://www.uca.es/recursos/doc/Estudios_Acceso/planes_estudio/tripticos_grados/88800322_542017_134357.pdf

A continuación, se señalará cuáles son las CT que la UCA implanta en sus planes docentes:

1. TRABAJO EN EQUIPO

Capacidad de participar activamente en la consecución de una meta común subordinando los intereses personales a los objetivos del equipo.

2. ADAPTABILIDAD AL CAMBIO

Adaptarse y avenirse a los cambios, modificando si fuese necesaria su propia conducta para alcanzar determinados objetivos, nueva información o cambios del medio, ya sean del entorno exterior, de la propia organización o de los requerimientos del trabajo en sí.

3. APRENDIZAJE CONTINUO

Es la capacidad para buscar y compartir información útil para la resolución de situaciones.

4. COMPROMISO Y COMPRENSIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

Sentir como propios los objetivos de la organización. Capacidad de comprender e interpretar las relaciones de poder en la propia empresa o en otras organizaciones que hacen necesario un conocimiento profundo del funcionamiento y estructura de la empresa.

5. INICIATIVA

Predisposición a emprender acciones, crear oportunidades y mejorar resultados sin necesidad de un requerimiento externo que lo empuje.

6. CAPACIDAD DE GESTIÓN

Es la habilidad de alertar al grupo de la necesidad de cambios específicos en la manera de hacer las cosas.

7. ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN

Capacidad de determinar eficazmente las metas y prioridades de su tarea/ área/ proyecto estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos.

8. ORIENTACIÓN AL LOGRO/ RESULTADOS

La clave central de esta habilidad está en la “ambición” en cuanto a la consecución de resultados positivos para la organización, aún más allá de las exigencias institucionales.

Estas competencias señaladas anteriormente se aplican para toda la universidad, y están definidas, pero no tienen niveles de adquisición determinados para su alcance, por lo que no van a ser objeto de estudio la comparativa de enseñanza-aprendizaje de CT con las de la UPV.

Pese a que, no van a ser objeto de estudio, en la *Tabla 6*, se indica una semejanza de las CT de la UCA con las de la UPV según sus correspondientes definiciones y denominaciones:

Tabla 6: Semejanza de las Competencias Transversales de la UCA con las de la UPV según su definición y denominación.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES UCA	COMPETENCIAS TRANSVERSALES UPV
1. Trabajo en equipo	CT-06. Trabajo en equipo y liderazgo
2. Adaptación al cambio	-----
3. Aprendizaje continuo	CT-11. Aprendizaje permanente.
4. Compromiso y comprensión de la organización	CT-01. Compresión e integración.
5. Iniciativa	CT-04. Innovación, creatividad y emprendimiento.
6. Capacidad de gestión	-----
7. Organización y planificación	CT-05. Diseño y proyecto y CT-12. Planificación y gestión del tiempo.
8. Orientación al logro/resultados	-----

Fuente: elaboración propia a partir de la *Guía de Competencias Transversales* de la Universidad de Cádiz.

De acuerdo a la semejanza de las CT de la UCA con las de la UPV según su definición y denominación mostradas anteriormente en la *Tabla 6*, se puede determinar que la UCA ha implantado para su modelo de enseñanza-aprendizaje ocho CT de las cuales se asemejan a cinco CT de la UPV, ya que existen tres CT de la UCA (2, 6 Y 8) que no se encuentran definidas, ni denominadas dentro de las trece CT de la UPV.

4.1.10. Universidad de Jaén

La Universidad de Jaén es una universidad joven, dinámica, que cuenta con un excelente capital humano, como lo demuestran sus avances en muy diversos campos desde su creación en 1993. Entre sus objetivos más importantes se encuentra la transferencia del conocimiento, para que éste, a su vez, tenga repercusión en el entorno económico y social, ayudando, en la medida de lo posible, a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos. De hecho, ya han marcado hitos en el campo de las energías renovables, la producción y comercialización del aceite de oliva, o la promoción de su patrimonio cultural ³⁶.

Como se puede observar en el portal de la Universidad de Jaén el Grado en GAP se define como un grado que proporciona la formación necesaria para desarrollar una actividad laboral en la gestión y administración de los organismos públicos y en empresas relacionadas con éstos. Además, persigue que el alumnado, por un lado, adquiera conocimientos en competencias multidisciplinares propias del gestor público, y, por otro, que el futuro graduado alcance la cualificación necesaria para la labor profesional de asesoramiento y gestión privada en relación con la actividad administrativa. En definitiva, se trata de formar a los futuros gestores públicos de nivel medio/alto.

³⁶ Información extraída de: <http://estudios.ujaen.es/node/25/presentacion>

Todos los títulos de la Universidad de Jaén, tanto oficiales como propios, deben incluir exclusivamente las siguientes CT:

CT1. Conocer y desarrollar el respeto y la promoción de los Derechos Humanos, de los Derechos Fundamentales, de la cultura de paz y la conciencia democrática, de los mecanismos básicos para la participación ciudadana y de una actitud para la sostenibilidad ambiental y el consumo responsable.

CT2. Conocer y aplicar las políticas y prácticas de atención a colectivos sociales especialmente desfavorecidos e incorporar los principios de igualdad entre hombres y mujeres y de accesibilidad universal y diseño para todos a su ámbito de estudio.

CT3. Conocer y aplicar las herramientas para la búsqueda activa de empleo y el desarrollo de proyectos de emprendimiento.

CT4. Desarrollar las aptitudes para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, las habilidades de negociación e incorporar los valores de cooperación, esfuerzo, respeto y compromiso con la búsqueda de la calidad como signo de identidad.

CT5. Analizar, razonar críticamente, pensar con creatividad y evaluar el propio proceso de aprendizaje discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas.

Estas competencias son comunes a todos los títulos de la Universidad de Jaén, no tienen denominación, pero sí sus correspondientes definiciones, por lo que estas competencias no van a ser objeto de estudio de la comparativa de enseñanza-aprendizaje de CT con las de la UPV.

Aunque dichas CT no van a ser objeto de estudio, en la *Tabla 7*, se indica una semejanza de las CT de la UJA con las de la UPV según sus correspondientes definiciones:

Tabla 7: Semejanza de las Competencias Transversales de la UCA con las de la UPV según su definición.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES UJA	COMPETENCIAS TRANSVERSALES UPV
CT1. Conocer y desarrollar el respeto...	CT-07. Responsabilidad ética, medioambiental y profesional.
CT2. Conocer y aplicar las políticas y...	-----
CT3. Conocer y aplicar las herramientas...	CT-04. Innovación, creatividad y emprendimiento.
CT4. Desarrollar las aptitudes para...	CT-06. Trabajo en equipo y liderazgo.
CT5. Analizar y razonar críticamente, ...	CT-09. Pensamiento crítico y CT-11. Aprendizaje permanente.

Fuente: elaboración propia a partir del *Catálogo de Competencia Básicas, Generales y Transversales de los Títulos de la Universidad de Jaén*.

En la semejanza de CT de la UJA con las de la UPV según su definición, reflejada en la *Tabla 7* se puede observar que la UJA implanta para su modelo de enseñanza-aprendizaje cinco CT de las cuales se asemejan a cuatro CT de la UPV, debido a que una de las CT de la UJA (CT2.) no se encuentra definida dentro de las trece CT de la UPV.

4.1.11. Universidad de Málaga

La Universidad de Málaga es una institución de derecho público, generadora y transmisora del conocimiento, que presta el servicio de educación superior mediante la docencia, el estudio y la investigación en un entorno caracterizado por la actividad tecnológica, cultural y turística. Es una universidad dinámica e innovadora, reconocida socialmente por su prestigio y liderazgo, abierta y

participativa al servicio de la sociedad, comprometida con la calidad y la excelencia, con la formación a lo largo de la vida, integrada en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior e Investigación, preocupada por la inserción profesional, vinculada al mundo empresarial, al Parque Tecnológico de Andalucía y al sector público, competitiva y destacada en el entorno andaluz, nacional e internacional, así como orientada hacia la sociedad global y del conocimiento ³⁷.

Como se puede ver en el portal de la Universidad de Málaga el Grado en GAP se define como una titulación centrada en el estudio de la Administración Pública y está pensada para crear cuadros de mando intermedios expertos en gestión administrativa y financiera. El contenido de la carrera se basa fundamentalmente en el estudio de la gestión administrativa y financiera, aunque también incluye una amplia gama de materias diferentes que se relacionan con la informática, el derecho, la estadística, la economía, la contabilidad, los recursos humanos, la dirección y planificación de organizaciones, la documentación o la sociología, todas ellas aplicadas al ámbito de las Administraciones Públicas.

La UMA no tiene CT comunes para toda la universidad, las define y aplica según cada Grado, Máster o Doctorado, por lo que esta universidad se descarta para la comparativa del modelo de enseñanza-aprendizaje de CT con las de la UPV.

4.1.12. Universidad de Zaragoza

La Universidad de Zaragoza es la Universidad pública de Aragón. Enraizada en su sociedad y comprometida con su desarrollo, se erige en creadora de cultura, potenciadora del pensamiento y motor de progreso económico, y se configura como un espacio de cambio e intercambio permanente en el que se impulsa la ciencia, la cultura y la tecnología ³⁸.

³⁷ Información extraída de: <http://www.uma.es/conoce-la-uma/info/7939/mision-y-valores/>

³⁸ Información extraída de: <http://www.unizar.es/institucion/conoce-la-universidad/mision-y-vision>

Como se puede observar en el portal de la Universidad de Zaragoza el Grado en GAP se define como un Grado multidisciplinar, que permite adquirir un conocimiento profundo del entorno legal, económico y social, lo cual convierte al graduado en una persona adecuada para trabajar en cualquier sector de la Administración Pública y especialmente en sus cuerpos superiores y técnicos. Esta formación integral capacita también para incorporarse en el sector privado.

Al igual que la UMA, la UNIZAR no tiene CT comunes para toda la universidad, las define y aplica según cada Grado, Máster o Doctorado, por lo que esta universidad se descarta para la comparativa del modelo de enseñanza-aprendizaje de CT con las de la UPV.

4.1.13. Universidad Oberta de Catalunya

La UOC es una universidad innovadora, arraigada en Cataluña y abierta al mundo, que forma a las personas a lo largo de la vida contribuyendo a su progreso y al de la sociedad, a la vez que lleva a cabo investigación sobre la sociedad del conocimiento. Su modelo educativo se basa en la personalización y el acompañamiento del estudiante mediante el *e-learning*³⁹.

Como podemos observar en el portal web de la UOC el Grado en GAP es una titulación oficial centrada en el estudio de la Administración Pública y pensada para alcanzar los conocimientos necesarios para ocupar cargos técnicos y directivos en el ámbito de la gestión pública.

Por otra parte, la UOC aporta los conocimientos y desarrolla las capacidades analíticas y directivas requeridas para el uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

³⁹ Información extraída de: <http://www.uoc.edu/portal/es/universitat/coneix/missio/index.html>

Las competencias UOC son aquellas que son transversales y que se incluyen en todas las titulaciones de la Universidad. Constituyen un elemento distintivo de todo graduado de la UOC.

El rasgo diferencial de las competencias propias de la UOC está ligado y es coherente con la propia naturaleza de la institución y la singularidad de sus características: el perfil distintivo de los estudiantes (un estudiante adulto con responsabilidades laborales y familiares) y las especificidades del modelo metodológico, en una universidad a distancia, abierta al mundo y que hace un uso intensivo de las TIC.

A continuación, se describirán las cuatro CT que la UOC define como propias:

1) Uso y aplicación de las TIC en el ámbito académico y profesional

Esta competencia abarca el uso racional y crítico de las TIC para trabajar y estudiar en la sociedad de la información, favoreciendo una metodología de trabajo en la red. Incluye un conjunto de competencias que el estudiante irá adquiriendo y profundizando a lo largo del grado.

- Buscar y localizar información en la red.
- Tratar y elaborar la información digital.
- Presentar y difundir la información digital.
- Adquirir estrategias de comunicación en la red.
- Dominar las funciones básicas de tecnología digital.
- Planificar y gestionar un proyecto virtual.
- Adquirir una actitud digital cívica.
- Adquirir habilidades de trabajo en equipo en red.

2) Comunicación en una lengua extranjera

La competencia comunicativa en una lengua extranjera se convierte en clave en un entorno global y multicultural, tanto en las relaciones humanas como en la competitividad internacional en la información, la innovación y el conocimiento.

En los programas de la UOC, esta competencia se concreta en las habilidades siguientes:

- Comprender una lengua extranjera, por escrito y oralmente, en relación con cuestiones cotidianas, del día a día.
- Escribir de una forma sencilla y coherente en una lengua extranjera sobre cuestiones de interés personal.
- Describir en una lengua extranjera experiencias y hechos, así como dar razones y explicaciones breves sobre planes y opiniones.
- Leer y entender textos de cariz académico, profesional y general, en una lengua extranjera, sin tener que recurrir continuamente a un diccionario o a una gramática.
- Escribir en una lengua extranjera textos breves, como mensajes de correo electrónico, notas, redacciones breves, sin tener que recurrir continuamente a un diccionario o a una gramática.
- Comprender una lengua extranjera cuando hable en situaciones diversas.
- Conversar en una lengua extranjera con la precisión y la espontaneidad adecuadas para garantizar una comunicación fluida, en especial en torno a temas académicos y profesionales.

3) **Iniciativa emprendedora**

Es la capacidad de identificar y explotar una oportunidad, comprometiendo los recursos necesarios y asumiendo el riesgo que comporte, con la finalidad de realizar un proyecto viable y sostenible para uno mismo o en el seno de una organización.

4) **Expresión escrita**

La UOC la define como una de las competencias integradoras por excelencia, ya que aglutina en un solo conjunto de actividades los principales procesos cognitivos que intervienen en un contexto académico y profesional, desde la gestión de la información hasta la argumentación. Se entiende la escritura como un proceso, no únicamente como un producto, de este modo no se limita el

desarrollo de esta competencia a la corrección gramatical y a los aspectos formales y de presentación, sino que se considera el lugar de control donde el estudiante pone en juego, de forma organizada, su creatividad, sus habilidades de búsqueda y gestión de la información, su pensamiento crítico y analítico, sus capacidades argumentativas y su comprensión de los contenidos académicos, sin olvidar sus capacidades de organización y gestión del tiempo.

Estas competencias señaladas anteriormente se aplican para toda la universidad, y están definidas, pero no tienen niveles de adquisición para evaluar el alcance de sus CT, por lo que éstas no van a ser objeto de estudio de la comparativa del modelo de enseñanza-aprendizaje de CT con las de la UPV.

Pese a que estas CT no serán objeto de estudio para la comparativa, en la *Tabla 8*, se indica una semejanza de las CT de la UOC con las de la UPV según sus correspondientes definiciones y denominaciones:

Tabla 8: Semejanza de las Competencias Transversales de la UOC con las de la UPV según su definición y denominación.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES UOC	COMPETENCIAS TRANSVERSALES UPV
1. Uso y aplicación de las TIC en el ámbito académico y profesional	CT-13. Instrumental específica
2. Comunicación en una lengua extranjera	CT-08. Comunicación efectiva
3. Iniciativa emprendedora	CT-04. Innovación, creatividad y emprendimiento.
4. Expresión escrita	CT-08. Comunicación efectiva

Fuente: elaboración propia a partir del portal web de la Universidad Oberta de Cataluña.

En la semejanza de CT de la UOC con las de las UPV según su definición y denominación señalada en la *Tabla 8*, se ve reflejado que la UOC implanta para su modelo de enseñanza-

aprendizaje cuatro CT de las se asemejan a tres CT de la UPV, ya que dos de la CT de la UOC (2 y 4) están definidas dentro de una de las CT de la UPV (CT-08).

4.1.14. Universidad de Granada

La Universidad de Granada es una universidad pública española con sede en Granada y con campus en las ciudades de Granada, Ceuta y Melilla, lo que la convierte en la única universidad europea con dos campus en África. Además, se sitúa entre las diez primeras de España y desde hace varios años ocupa el primer puesto en los estudios de traducción e interpretación, siendo la primera universidad española en impartir lengua danesa. A nivel mundial, es una de las cincuenta mejores universidades en ingeniería informática y una de las cien primeras en matemáticas ⁴⁰.

Como se puede observar en el portal web de la Universidad de Granada el Grado en GAP se define como un Grado que ofrece distintas perspectivas y análisis sobre la realidad económico-jurídico-administrativa-social actual. Las áreas de conocimiento en GAP están presentes en la práctica totalidad de las ciencias sociales: áreas jurídicas, económicas, ciencias políticas, etc., sin olvidar la presencia de materias como la estadística, cuya inclusión obedece a fines instrumentales, o como el análisis, la interpretación, etc. de la realidad económico-social.

La UGR no implanta las CT en su plan docente y de estudios directamente, sino que incorpora un *programa para el desarrollo de competencias transversales* en la Unidad de Orientación Académica y el Gabinete psicopedagógico en su correspondiente página web, que permite complementar y mejorar los aprendizajes que el alumnado adquiere en su plan de estudios, con carácter práctico.

El programa se implementa mediante talleres educativos diseñados para grupos de entre quince-veinte estudiantes, con una duración máxima de 30 horas entre el

⁴⁰ Información extraída de: <http://www.ugr.es/pages/perfiles/acceso>

tiempo presencial y el no presencial. Igualmente, se contemplan las modalidades de charlas-coloquio y seminarios que se llevan a cabo a demanda del profesorado que desarrolla planes de acción tutorial o proyectos de innovación en tutorías con los estudiantes de una titulación concreta. Los talleres y los contenidos que los conforman son los siguientes:

- Hábitos y técnicas de estudio
- Hablar en público
- Trabajar en equipo
- Elaborar trabajos académicos
- Cómo diseñar el proceso de enseñanza-aprendizaje

Los estudiantes que finalizan el taller, según los requisitos establecidos en la convocatoria, reciben un certificado que acredita las horas de su duración.

Estas CT no son comunes para toda la universidad, por lo que no van a ser objeto de estudio en la comparativa del modelo de enseñanza-aprendizaje de CT con las de la UPV.

4.1.15. Universidad de Sevilla

La Universidad de Sevilla es una institución que presta un servicio público de educación superior mediante el estudio, la docencia y la investigación, así como la generación, desarrollo y difusión del conocimiento al servicio de la sociedad y de la ciudadanía. Combina los valores de la tradición de Sevilla y Andalucía con el hecho de ser una institución innovadora, de calidad y de excelencia⁴¹.

Como se puede observar en el portal web de Universidad de Sevilla el Grado en GAP se define como un Grado que permite adquirir conocimientos sobre políticas de gestión pública, Derecho administrativo, economía, Derecho financiero y hacienda pública, Derecho penal de las Administraciones Públicas, Derecho procesal administrativo, manejo de las herramientas informáticas y contables, etc.

⁴¹ Información extraída de: <http://www.us.es/acerca/index.html>

De este modo, el graduado está cualificado para el manejo, valoración y aplicación práctica del Derecho de las Administraciones Públicas, organizar, planificar, hacer análisis, implantación y evaluación de políticas públicas, gestionar las distintas áreas de la Administración, etc.

La US al igual que la UMA y la UNIZAR no tiene CT comunes para toda la universidad, las definen y aplican según cada Grado, Máster o Doctorado, por lo que estas universidades se descartan para la comparativa del modelo de enseñanza-aprendizaje de CT con las de la UPV.

4.2. ANÁLISIS DE LA CLASIFICACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESPAÑOLAS QUE IMPARTEN EL GRADO EN GAP SEGÚN EL MODELO DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES

En este subapartado de los resultados, se analizará la clasificación de las universidades públicas españolas que imparten el Grado en GAP según el modelo de enseñanza, aprendizaje y evaluación de CT que aplican dichas universidades (Ver *Tabla 9*)

Tabla 9: Clasificación según la comparativa realizada de las Competencias Transversales de la UPV con las otras catorce Universidades que imparten el Grado en GAP

Universidad/es que tienen otra denominación diferente a la UPV para CT	Universidad/es con CT comunes para toda la universidad	Universidad/es que no tienen CT comunes para toda la universidad	Universidad/es con CT no definidas	Universidad/es con CT definidas, pero sin denominación	Universidad/es con CT definidas, denominadas y con niveles de adquisición
1) Universidad Jaume I de Castellón 2) Universidad de Alicante	1) Universidad de Oviedo 2) Universidad de Castilla-La Mancha 3) Universidad de Almería 4) Universidad Complutense de Madrid 5) Universidad de Barcelona 6) Universidad de Cádiz 7) Universidad de Jaén 8) Universidad Oberta de Catalunya	1) Universidad Jaume I de Castellón 2) Universidad de Alicante 3) Universidad de Málaga 4) Universidad de Zaragoza 5) Universidad de Granada 6) Universidad de Sevilla	1) Universidad de Jaén	1) Universidad de Oviedo 2) Universidad de Castilla-La Mancha 3) Universidad Complutense de Madrid	1) Universidad de Barcelona

Fuente: elaboración propia a partir de la información recabada del portal web de las quince universidades públicas españolas que imparten el Grado en GAP según el RUCT.

A continuación, se desarrollará cada una de las seis clasificaciones señaladas anteriormente en la *Tabla 9*:

4.2.1. Universidades públicas españolas que imparten el Grado en Gestión y Administración Pública que tienen otra denominación diferente a la UPV para las Competencias Transversales

Hay dos universidades públicas españolas que tienen otra denominación diferente a la UPV para referirse a las CT (ver *Tabla 10*)

Tabla 10: Universidades públicas españolas que imparten el Grado en Gestión y Administración Pública que tienen otra denominación diferente a la UPV para las Competencias Transversales

UNIVERSIDAD	OTRA DENOMINACIÓN
Universidad Jaume I de Castellón	“Formación transversal”
Universidad de Alicante	“Curriculum transversal”

Fuente: elaboración propia a partir de la información recabada en el análisis de las Competencias Transversales de las universidades públicas señaladas por el RUCT que imparten el Grado en GAP.

Estas universidades señaladas en la *Tabla 10*, se han definido más profundamente en los apartados *4.1.2. Universidad Jaume I de Castellón* y *4.1.3. Universidad de Alicante*.

4.2.2. Universidades públicas españolas que imparten el Grado en Gestión y Administración Pública, que tienen Competencias Transversales comunes para toda universidad

Las universidades públicas españolas que tienen CT comunes para toda la universidad son las ocho siguientes:

- 1) Universidad de Oviedo
- 2) Universidad de Castilla – La Mancha
- 3) Universidad de Almería
- 4) Universidad Complutense de Madrid
- 5) Universidad de Barcelona
- 6) Universidad de Cádiz
- 7) Universidad de Jaén
- 8) Universidad Oberta de Cataluña

Estas universidades públicas que imparte el Grado en GAP se han descrito con anterioridad según el orden señalado en los apartados:

- ✓ *4.1.4. Universidad de Oviedo*
- ✓ *4.1.5. Universidad de Castilla – La Mancha*
- ✓ *4.1.6. Universidad de Almería*
- ✓ *4.1.7. Universidad Complutense de Madrid*
- ✓ *4.1.8. Universidad de Barcelona*
- ✓ *4.1.9. Universidad de Cádiz*
- ✓ *4.1.10. Universidad de Jaén*
- ✓ *4.1.13. Universidad Oberta de Cataluña*

4.2.3. Universidades públicas españolas que imparten el Grado en Gestión y Administración Pública que no tienen Competencias Transversales comunes para toda la universidad, pero sí a nivel de Grado, Máster o Doctorado.

Las universidades que no tienen CT comunes para toda la universidad son las seis siguientes:

1) Universidad Jaume I de Castellón

Como se ha señalado anteriormente en el apartado 4.1.2. *Universidad Jaume I de Castellón* las competencias se adquieren únicamente por medio del Doctorado según lo señala el Real Decreto 99/2011 que regula las enseñanzas oficiales de doctorado.

2) Universidad de Alicante

Como se puede observar en el apartado 4.1.3. *Universidad de Alicante*, las CT solo las adquieren quienes cursen estudios de Grado según el portal web de la UA.

3) Universidad de Málaga

La CT se aplican según cada Grado, Máster o Doctorado, como se señaló en el apartado 4.1.11. *Universidad de Málaga*.

4) Universidad de Zaragoza

Al igual que la universidad de Málaga las CT se aplican según cada Grado, Máster o Doctorado, según lo explicado anteriormente en el apartado 4.1.12. *Universidad de Zaragoza*.

5) Universidad de Granada

Las competencias en esta universidad se implantan mediante un “*Programa para el desarrollo de CT*”, en el cada estudiante podrá adquirir las competencias que le permiten insertarse en el entorno laboral cambiante e innovador en el que se vive actualmente.

6) Universidad de Sevilla

En la US del mismo modo que en la UMA y la UNIZAR las CT se aplican según cada Grado, Máster o Doctorado, según lo explicado anteriormente en el apartado 4.1.15. *Universidad de Sevilla.*

4.2.4. Universidades públicas españolas que imparten el Grado en Gestión y Administración Pública que definen las Competencias Transversales, pero no las denominan

La Universidad de Jaén es la única universidad dentro de las quince instituciones que imparten el Grado en GAP que define las CT que cada estudiante debe adquirir, pero no las denomina, lo cual no permite identificar con facilidad de qué competencia se habla. Únicamente las señala con la abreviación de Competencia Transversal (CT) y con una numeración que va del uno al cinco.

4.2.5. Universidades públicas españolas que imparten el Grado en Gestión y Administración Pública que denominan las Competencias Transversales, pero no las definen

Las universidades que sólo denominan las CT son las tres siguientes:

- 1) Universidad de Oviedo
- 2) Universidad de Casilla-La Mancha
- 3) Universidad Complutense de Madrid

4.2.6. Universidad/es pública/s española/s que imparte/n el Grado en Gestión y Administración Pública que define/n, denomina/n y emplea/n niveles de adquisición para evaluar el alcance de las Competencias Transversales del mismo modo o similar que la UPV

Existe sólo una universidad que define, denomina y emplea niveles de adquisición para evaluar el alcance de las CT, al igual que lo hace la UPV.

Es la Universidad de Barcelona, que tiene como guía para el desarrollo de las CT el *cuaderno de docencia universitaria número 27*⁴².

4.3. COMPARATIVA DEL MODELO DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES DE DOS DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESPAÑOLAS QUE IMPARTEN EL GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Finalmente, se realiza una comparativa del modelo de enseñanza, aprendizaje y evaluación de las CT con la/s universidad/es que aplica/n un modelo de CT similar al de la UPV, con el fin de comprobar que dicha/s universidad/es está/n aplicando (definiendo, adaptando y evaluando adecuadamente) el modelo de CT implantado por el Plan Bolonia al EEES.

De acuerdo a la clasificación que hemos realizado para la comparativa de CT de la UPV con las de las otras catorce universidades que imparte el Grado en GAP, se puede observar que la Universidad de Barcelona es la única que cumple con todos los requisitos de inclusión señalados anteriormente en la *Figura 3*.

⁴²Para más información consultar en: <http://www.ub.edu/ice/sites/default/files/docs/qdu/27cuaderno.pdf>

Por tanto, nos enfocaremos en realizar una comparativa más profunda acerca de estas dos universidades:

- a) Universitat Politècnica de València
- b) Universidad de Barcelona

Para determinar *¿Quién?*, *¿Cuándo?* y *¿Cómo?* se evalúan las CT y de este mismo modo, identificar si la UPV o la UB tienen alguna carencia a la hora de definir, adaptar y evaluar las CT.

La UB describe en su *cuaderno de docencia universitaria número 26*⁴³, una introducción al uso de rúbricas para la evaluación del aprendizaje en la educación superior.

Para elaborar las rúbricas sobre las CT, la UB ha definido las competencias y ha establecido indicadores y criterios de evaluación, lo cual constituye un material de primera mano para el desarrollo e implementación de las mismas en la evaluación de las asignaturas.

Por otro lado, la UB en alguna competencia propone instrumentos concretos de evaluación en forma de rúbricas, escalas de valoración o cuestionarios, que los alumnos han de aplicar en sus asignaturas. En cambio, en otras competencias solo da una relación de indicadores o criterios que han de servir de base para la construcción de instrumentos de evaluación pertinentes en cada caso (Ver *Tabla 11*)

Tabla 11: *Actividades formativas y procedimientos de evaluación de las seis CT de la UB*

COMPETENCIA TRANSVERSAL	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN
1. COMPROMISO ÉTICO	<ul style="list-style-type: none"> • Foros y debates. • Preguntas. • Problemas. • Simulaciones o pruebas de situación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluación. • Observación. • Pruebas de respuesta. • Rúbricas. • Trabajos académicos.

⁴³ Disponible en: <http://www.ub.edu/ice/sites/default/files/docs/gdu/26cuaderno.pdf>

<p style="text-align: center;">2. CAPACIDAD DE APRENDIZAJE Y RESPONSABILIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades grupales • Foros y debates. • Lectura • Prácticas de laboratorio. • Preguntas. • Problemas • Proyectos. • Redacción de informes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios. • Ficha de progreso. • Pautas de auto interrogación. • Rúbricas.
<p style="text-align: center;">3. TRABAJO EN EQUIPO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diálogos simultáneos • Estudio de casos • Phillips 66 • Problemas • Proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluación • Cuestionarios • Rúbricas • Trabajos académicos
<p style="text-align: center;">4. CAPACIDAD CREATIVA Y EMPRENDEDORA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de emprendimiento. • Análisis DAFO • Problemas. • Proyectos. • Técnicas de creatividad: generación de ideas, pensamiento visual, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluación • Redacción de informes escritos, individuales o en grupo • Rubricas

5. SOSTENIBILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Debates • Exposiciones orales • Foros y debates • Problemas • Proyectos • Seminarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Debates y exposiciones • Rúbricas • Trabajos académicos
6. CAPACIDAD COMUNICATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de casos • Exposiciones orales • Foros y debates • Lectura en una lengua y redacción en otra • Preguntas 	<ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluación. • Debates y exposiciones. • Mapas conceptuales. • Rúbricas.

Fuente: elaboración propia a partir de la información recopilada del *cuaderno de docencia universitaria número 26*⁴⁴ y del *cuaderno de docencia universitaria número 27*⁴⁵.

De acuerdo a las actividades formativas y procedimientos de evaluación de las universidades de Valencia y Barcelona, reflejadas en las Tablas 1 y 11, se puede observar que la UB al igual que la UPV aplica y diseña para la evaluación de las CT una rúbrica para cada una de sus CT, lo cual permite al evaluador tener los criterios claros a la hora de valorar al alumno.

⁴⁴ Información extraída de: <http://www.ub.edu/ice/sites/default/files/docs/qdu/26cuaderno.pdf>

⁴⁵Para más información consultar en: <http://www.ub.edu/ice/sites/default/files/docs/qdu/27cuaderno.pdf>

Por otra parte, cabe destacar que la UPV aplica dos procedimientos de evaluación que la UB no, los cuales son los siguientes:

1. *Evaluación entre iguales*: se trata de un ejercicio de valoración del trabajo desarrollado por los compañeros y compañeras en actividades de tipo cooperativo, en las que no sólo el profesor es consciente de los defectos y errores que los alumnos encuentran en el aprendizaje y no siempre es capaz de dar respuesta a las dificultades que se presentan. Depositar la mirada sobre las tareas realizadas por los compañeros, además de una actividad muy motivadora de la que pocos alumnos se evaden⁴⁶

2. *One minute paper*: permite obtener retroalimentación de parte de los alumnos de una manera sencilla pero muy efectiva. Solo toma 1 minuto, generalmente al final de la clase, y se centra en dos preguntas básicas que deben responder los alumnos:
 - a) ¿Qué es lo más importante/significativo que usted aprendió en la clase hoy?
 - b) ¿Cuál es la principal duda que usted todavía tiene respecto a la clase de hoy?⁴⁷

Mientras que la UB aplica dos procedimientos de evaluación que la UPV no incluye en sus técnicas de evaluación, los cuales se muestran a continuación:

1. *Ficha de progreso*:

Esta ficha se estructura en dos partes: antes de que el profesor explique el tema y una vez haya finalizado la explicación. Las preguntas planteadas en la primera parte de la ficha se refieren a los conocimientos previos del alumno y a su capacidad de relacionar el contenido del tema con los objetivos generales de la asignatura. Las preguntas de la segunda parte están relacionadas con el

⁴⁶ GESSA, A. (2011). "La coevaluación como metodología complementaria de la evaluación del aprendizaje. Análisis y reflexión en las aulas universitarias". Revista de Educación, núm. 354, págs. 749-764.

⁴⁷ Información extraída de: <http://ce4.cl/wp-content/uploads/2015/03/one-minute-paper.pdf>

grado de asimilación de los contenidos y con los resultados conseguidos de aprendizaje⁴⁸ (Ver Figura 5)

Figura 5: Ficha de progreso de aprendizaje implantada por la UB a su procedimiento de evaluación de CT

FICHA DE PROGRESO
1. ANTES DE INICIAR EL TEMA
<ul style="list-style-type: none">• ¿Cuáles son los objetivos del tema que estudiaremos?• ¿Qué sabes sobre este tema?• ¿Sabes dónde se puede encontrar información sobre el mismo?• ¿Qué puedes hacer para que la asimilación de los contenidos sea más fácil?
2. UNA VEZ FINALIZADO EL TEMA
<ul style="list-style-type: none">• ¿Has sido capaz de recoger y entender las ideas principales que se han expuesto en clase?• ¿Podrías explicar el tema a un compañero de clase?• ¿Con qué otros temas podrías relacionar la información recibida?• ¿Qué has aprendido?

Fuente: ficha extraída de *cuaderno de docencia universitaria número 27*, disponible en: <<http://www.ub.edu/ice/sites/default/files/docs/qdu/27cuaderno.pdf>>

2. *Pautas de autointerrogación:* que ayudan a los alumnos a progresar en el aprendizaje y facilitan la interacción alumnos-profesor.

Figura 6: Pautas de autointerrogación sobre el proceso de aprendizaje que ha implantado la UB para el procedimiento de evaluación de sus CT

PAUTAS DE INTERROGACIÓN
<ul style="list-style-type: none">• ¿Comprendo bien lo que se explica?• ¿Voy anotando las ideas principales?• ¿Podría aportar algo al tema?• ¿Qué preguntas tengo que hacer al profesor para aclarar dudas?• ¿Sabría contestar a las preguntas que hacen mis compañeros?

Fuente: ficha extraída de *cuaderno de docencia universitaria número 27*, disponible en: <<http://www.ub.edu/ice/sites/default/files/docs/qdu/27cuaderno.pdf>>

⁴⁸ Para más información consultar en: <http://www.ub.edu/ice/sites/default/files/docs/qdu/27cuaderno.pdf>

Podemos concluir que la UB tiene CT comunes para toda la universidad, definidas, identificadas, denominadas y aplica niveles de adquisición para evaluar el alcance de las mismas. Además, realiza la evaluación de las CT por asignaturas o por puntos de control al igual que lo hace la UPV.

Afirmarnos que la UPV y la UB son las únicas, de las quince universidades públicas española que imparten el Grado en GAP, que posibilitan que tanto el alumno como el PAS y PDI tengan un mejor entendimiento e interpretación de las CT, lo cual posibilita la correcta aplicación, adaptación y evaluación de las CT implantadas por el Plan Bolonia al EEES a sus planes docentes.

Este TFG reviste actualidad investigativa al reunir información reciente acerca de las universidades públicas españolas adheridas a la correcta aplicación del Plan Bolonia respecto al modelo de enseñanza, aprendizaje y evaluación de las CT y su principal valor investigativo radica en que aporta datos significativos que permiten hacer recomendaciones a dichas universidades respecto a la definición, identificación, denominación y niveles de adquisición necesarios para equiparar y organizar la enseñanza- aprendizaje de las CT de forma uniforme.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Finalizado el análisis de los resultados en base a los objetivos específicos trazados en este TFG se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- 1) Se han identificado quince universidades que imparten el Grado en GAP. En una de ellas se imparte dicho grado en dos sedes, una ubicada en Toledo (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales) y otra ubicada en Albacete (Facultad de Derecho).
- 2) Se ha determinado que el 40% de las universidades públicas españolas que imparten GAP no tienen CT comunes para todos los títulos de: Grado, Máster y Doctorado.
- 3) Se reconoce a la Universidad de Barcelona como la única universidad española que tiene implantado para sus planes docentes un modelo de enseñanza-aprendizaje de CT similar al de la Universitat Politècnica de València.
- 4) No existe uniformidad en la aplicación del Plan Bolonia en lo que respecta a las CT.
- 5) Las universidades públicas españolas que imparten el Grado en GAP le corresponden en un 40% a la Comunidad de Andalucía, en un 20% a la Comunidad Valenciana, en un 13,33% a la Comunidad de Catalunya y en un 26,67% restante distribuidos uniformemente entre las Comunidades de Asturias, Castilla La-Mancha, Madrid y Aragón, según datos recopilados del Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT)⁴⁹ y del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU)⁵⁰.
- 6) De las catorce universidades que imparten el Grado en GAP reflejada en la *Tabla 9*, el 14,29% tienen otra denominación diferente a la UPV para CT; el 57,14% implantan en sus planes de estudio CT comunes para toda la universidad mientras

⁴⁹ Información extraída de: <https://www.educacion.gob.es/notasdecorte/busquedaSimple.action>

⁵⁰ Información extraída de: <https://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/universitaria.html>

que, el 42,86 no lo tiene; el 7,14% no definen las CT y el 21,43%, las define, pero no las denomina. Solo el 7,14% definen, denominan y tienen niveles de adquisición para la evaluación de las CT según datos recopilados de la clasificación de la comparativa realizada de las CT de la UPV con las de las otras catorce universidades públicas que imparten dicho Grado.

- 7) La UB evalúa el modelo de enseñanza- aprendizaje de las CT por asignaturas o por puntos de control al igual que lo hace la UPV, además de diseñar y aplicar un modelo de rúbrica para cada una de sus CT.
- 8) Un 13,33 % de las quince universidades públicas españolas que imparten el Grado en GAP permiten al alumno, al PAS y al PDI tener un mejor entendimiento e interpretación de las CT, además de tener una correcta aplicación, adaptación y evaluación de las CT implantadas por el Plan Bolonia al EEES a sus planes docentes.
- 9) La conclusión final de este TFG estriba en la importancia vital de que todas las universidades que estén adheridas al Plan Bolonia permitan tanto al estudiante como al PAS y PDI el conocimiento de las CT que han implantado para sus planes docentes, así como sus definiciones, denominaciones y niveles de adquisición, los cuales permiten a toda la comunidad universitaria una mejor aplicabilidad de las CT y del mismo modo cumplir con el objetivo del Plan Bolonia, dándole convergencia a todos sistemas educativos europeos, ya que facilitan la empleabilidad, movilidad y el reconocimiento de los títulos universitarios en toda Europa.

Sería conveniente que existiera continuidad investigativa en este tema por futuros egresados, hasta que se logre una uniformidad en la implantación de CT en los planes docentes de todas las universidades públicas españolas que imparten el Grado en GAP.

Recomendamos además que cada universidad difunda las dificultades que presenta para la unificación de la enseñanza- aprendizaje de CT en sus planes docentes, ya que este nuevo modelo basado en competencias permite a las universidades adaptarse a la nueva realidad social que nos ha correspondido vivir, la denominada Sociedad del Conocimiento

o Sociedad del Saber, sintagma que traduce al inglés como *knowledge society* para referirse a la sociedad actual, producto de las enormes transformaciones que se están produciendo en el mundo moderno. Según Drucker (1994)⁵¹, se trata de una sociedad caracterizada por una estructura económica y social, en la que el conocimiento ha sustituido al trabajo, a las materias primas y al capital como fuente más importante de la productividad, crecimiento y desigualdades sociales. El nuevo escenario es el resultado de cambios cuyo origen está en el desarrollo científico y tecnológico, pero también en una nueva actividad económica que afecta a muchos otros ámbitos de la sociedad, ofreciendo así grandes oportunidades a esferas sociales bien distintas.

En ese sentido, el nuevo sistema pretende formar a personas competentes, que sean capaces, no sólo de acumular conocimientos, sino, y, sobre todo, de saber transmitir esos conocimientos y especialmente de aplicarlos con una finalidad laboral concreta.

Por la importancia que reviste lo anterior se recomienda a todas las universidades que publiquen en sus portales web las CT con sus correspondientes definiciones, denominaciones y niveles de adquisición, así como lo hacen la UPV y la UB.

⁵¹ DRUKER, P. (1994). "The Age of Social Transformation" en *The Atlantic Monthly*, vol. 273, issue 11.

BIBLIOGRAFIA

- ANGELI, F. (1997). *Unità capitalizzabili e crediti formativi. Metodologie e strumenti di lavoro*. Roma: Isfol.
- BABILONI, E.; GUIJARRO, E.; CANÓS-DARÓS, L. y SANTANDREU-MASCARELL, C. (2017). “Transversal competences acquisition by assigning collaborative work group roles”. En PERIS-ORTIZ, M.; ALONSO GÓMEZ, J.; MERIGÓ-LINDAHL, J. M. y RUEDA-ARMENGOT, C. (2017). *Entrepreneurial Universities. Exploring the academic and innovative dimensions of entrepreneurship in Higher Education*, Springer, p. 179-198.
- BLANCO, A (2011). “Tendencias actuales de la investigación educativa sobre las rúbricas”. En BUJÁN, K., REKALDE, I. Y ARAMENDI, P. (coords.). *La evaluación de competencias en la educación superior. Las rúbricas como instrumento de evaluación*. Sevilla: Eduforma, pp. 59-74
- CANÓS-DARÓS, L.; PONS MORERA, C.; SANTANDREU-MASCARELL, C.; GUIJARRO, E. y BABILONI, E. (2017). *Contextualización de la evaluación de las competencias transversales en a la universidad española. XXVII Jornadas Hispano- Lusas de Gestión Científica*.
- COROMINAS, E. (2001). “Competencias genéricas en la formación universitaria” en *Revista de Educación*, 325, p. 299-321.
- CORTINA, A. (1994). *Ética de la empresa: claves para una nueva cultura empresarial*. Madrid: Trotta.
- DE MIGUEL, M. (2006). *Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias*. Asturias: Alianza.
- DEL POZO, J. (2012). *Competencias profesionales. Herramientas de evaluación y portafolio, la rúbrica y las pruebas situacionales*. Madrid: Narcea, S.A.
- GESSA, A. (2011). “La coevaluación como metodología complementaria de la evaluación del aprendizaje. Análisis y reflexión en las aulas universitarias”. En *Revista de Educación*, 354, p. 749-764.
- GONZÁLEZ, J.; WAGENAAR, R. (2003). *Tuning Educational Structures in Europe. Informe Final*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- GUIJARRO, E. y BABILONI, E. Apuntes inéditos de la Asignatura de Gestión de Recursos Humanos (2015)

- MEC (2006). *Borrador de propuesta Directrices para la Elaboración de Títulos Universitarios de Grado y Máster*. Madrid: MEC
- MIRALLES INSA, C. J.; CANÓS-DARÓS, L.; PERELLÓ MARÍN, M. R. y SANTANDREU-MASCARELL, C. (2016). Assessment of transversal skills: the case of Universitat Politècnica de València (Spain). Conference towards Entrepreneurial skills hips. (TES 2016).
- NAVÍO, A. (2004). “Propuestas conceptuales entorno a la competencia profesional” en *Revista de Educación*, 337, p. 213-234.
- PROYECTO TUNING (2003). *Tuning Educational Structures in Europe. Informe final. Proyecto piloto. Fase I*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- SANZ, M.L. (2012). *Competencias cognitivas en la educación superior*. Madrid: Narcea, S.A.
- VILLORIA, M. y DEL PINO, E. (2009) *Dirección y gestión de recursos humanos en las Administraciones Públicas*. Ed. Tecnos – 3ª Edición.

Fuentes electrónicas

- ANEAS, A. (2003). *Competencias profesionales. Análisis conceptual y aplicación profesional. Seminari Permanent d’Orientació Professional*. Barcelona: Departament de Mètodes d’Investigació i Diagnòstic en Educació, Universitat de Barcelona. <http://es.geocities.com/seperop/docs/A_Aneas.PDF> [Consulta: 27 de mayo de 2017]
- ANECA (2005). *Libro blanco del título de grado en Pedagogía y Educación Social*. Vol. 1. Madrid. <http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_pedagogia1_0305.pdf> [Consulta: 17 de mayo de 2017]
- BISQUERRA, R. (2004). *Competencias emocionales y educación emocional. IV Jornadas Técnicas de Orientación Profesional 2004*. <<http://fp.educaragon.org/files/Competencias%20Emocionales%20R.%20Bisquerra.doc>> [Consulta: 17 de mayo de 2017]
- ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. *Tuning Educational Structures in Europe*. <<http://www.unideusto.org/tuningeu/>> [Consulta: 02 de mayo de 2017]

- MAEC (2005): *Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008*. Madrid: MAEC.
<http://www.maec.es/SiteCollectionDocuments/Cooperaci%C3%B3n%20espa%C3%B1ola/Publicaciones/Plan_Director_Esp.pdf> [Consulta: 17 de mayo de 2017]
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. *Qué estudiar y dónde en la Universidad (QEDU)*.
<<https://www.educacion.gob.es/notasdecorte/busquedaSimple.action>>
[Consulta: 1 de febrero de 2017]
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. *El aprendizaje permanente en España*.
<<http://www.aepumayores.org/sites/default/files/el-aprendizaje-permanente-en-espan.pdf>> [Consulta: 17 de abril de 2017]
- TOBÓN, S. (2006). *Aspectos básicos de la formación basada en competencias*. Bogotá: ECOE.
<http://www.urosario.edu.co/CGTIC/Documentos/aspectos_basicos_formacion_basada_competencias.pdf> [Consulta: 27 de mayo de 2017]
- UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. *Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios*. <<http://documentacion.ucm.es/competencias-generales,-transversales-y-especificas-que-los-estudiantes-deben-adquirir-durante-sus-estudios/>>
[Consulta: 1 de febrero de 2017]
- UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. *Portada UCM*.
<<http://www.ucm.es/la-universidad-en-la-transicion-y-consolidacion-democratica>> [Consulta: 25 de abril de 2017]
- UNIVERSIDAD DE ALICANTE. *Curriculum Transversal*.
<<https://web.ua.es/es/oia/preguntas/curriculum-transversal.html>> [Consulta: 1 de febrero de 2017]
- UNIVERSIDAD DE ALICANTE. *Sobre la UA- Universidad de Alicante*.
<<https://web.ua.es/es/sobre-la-ua.html>> [Consulta: 1 de febrero de 2017]
- UNIVERSIDAD DE ALICANTE. *Sobre la UA*. <<https://web.ua.es/es/sobre-la-ua.html>> [Consulta: 25 de abril de 2017]
- UNIVERSIDAD DE ALMERÍA. *Las competencias de carácter general, para todos los títulos de grado*.

- <<http://cms.ual.es/UAL/estudios/grados/objetivos/GRADO6109> > [Consulta: 1 de febrero de 2017]
- UNIVERSIDAD DE ALMERÍA. *Plan Estratégico 2016- 2019_Misión y Visión.* <<http://cms.ual.es/UAL/planestrategico/mision/index.htm> > [Consulta: 25 de abril de 2017]
 - UNIVERSIDAD DE BARCELONA. *Las competencias transversales en las titulaciones de grado de la Universidad de Barcelona. Orientaciones para su desarrollo.* <<http://www.ub.edu/ice/sites/default/files/docs/qdu/27cuaderno.pdf>> [Consulta: 5 de marzo de 2017]
 - UNIVERSIDAD DE BARCELONA. *Plan Docente del Grado en Gestión y Administración Pública.* <<https://www.ub.edu/portal/web/derecho/grados/-/ensenyament/detallEnsenyament/1714037/12>> [Consulta: 20 de abril de 2017]
 - UNIVERSIDAD DE BARCELONA. *Presentación UB.* <http://www.ub.edu/web/ub/es/estudis/oferta_formativa/graus/fitxa/G/G1057/presentacio/index.html > [Consulta: 25 de abril de 2017]
 - UNIVERSIDAD DE BARCELONA. *Rúbricas para la evaluación de competencias.* <<http://www.ub.edu/ice/sites/default/files/docs/qdu/26cuaderno.pdf>> [Consulta: 5 de marzo de 2017]
 - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ. *Guía de Competencias Transversales.* <http://www.uca.es/recursos/doc/Unidades/consejo_social/1759561053_127201074213.pdf > [Consulta: 1 de febrero de 2017]
 - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ. *Tríptico del Grado en Gestión y Administración Pública* UCA. <http://www.uca.es/recursos/doc/Estudios_Acceso/planes_estudio/tripticos_grados/88800322_542017134357.pdf > [Consulta: 25 de abril de 2017]
 - UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA. *Aula de Competencias Transversales.* <<http://blog.uclm.es/act/> > [Consulta: 1 de febrero de 2017]
 - UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA. *Justificación del Grado en Gestión y Administración Pública.* <<http://abderecho.uclm.es/nuevos-estudiantes/grado-en-g.a.p/informacion-general/justificacion-del-titulo.html>> [Consulta: 25 de abril de 2017]

- UNIVERSIDAD DE GRANADA. *Acceso a la UGR.* <<http://www.ugr.es/pages/perfiles/acceso>> [Consulta: 25 de abril de 2017]
- UNIVERSIDAD DE GRANADA. *Programa de Competencias Transversales.* <<http://ve.ugr.es/pages/gpp/programa-de-competencias-transversales>> [Consulta: 2 de febrero de 2017]
- UNIVERSIDAD DE JAÉN. *Acerca de la Universidad de Jaén.* <<http://www10.ujaen.es/conocenos>> [Consulta: 1 de febrero de 2017]
- UNIVERSIDAD DE JAÉN. *Catálogo de Competencias Básicas, Generales y Transversales de los Títulos de la Universidad de Jaén.* <http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/consejogobierno/consejo_gobierno_4to_periodo/CG17_ANEXO04_P04_Catalogo_Competiciones_titulaciones_UJA.pdf> [Consulta: 1 de febrero de 2017]
- UNIVERSIDAD DE JAÉN. *Presentación UJA.* <<http://estudios.ujaen.es/node/25/presentacion>> [Consulta: 25 de abril de 2017]
- UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. *One minute paper.* <<http://ce4.cl/wp-content/uploads/2015/03/one-minute-paper.pdf>> [Consulta: 25 de julio de 2017]
- UNIVERSIDAD DE MÁLAGA. *Competencias Generales Y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios y que son exigibles para otorgar el título.* <<http://www.uma.es/grado-en-gestion-y-administracion-publica/cms/menu/informacion-general/competencias/>> [Consulta: 2 de febrero de 2017]
- UNIVERSIDAD DE MÁLAGA. *Misión de la Universidad de Málaga.* <<http://www.uma.es/conoce-la-uma/info/7939/mision-y-valores/>> [Consulta: 25 de abril de 2017]
- UNIVERSIDAD DE OVIEDO. *Competencias transversales y formación universitaria. Límites y oportunidades.* <<file:///C:/Users/Camila%20Trujillo/Downloads/Competencias%20transversales%20y%20formaci%C3%B3n%20universitaria.pdf>> [Consulta: 1 de febrero de 2017]
- UNIVERSIDAD DE OVIEDO. *Datos generales del Grado en Gestión y Administración Pública.* <http://www.uniovi.es/estudios/grados/-/asset_publisher/X5CYKURHdF1e/content/grado-en-gestion-y-administracion-publica-2014?redirect=%2Festudios%2Fgrados> [Consulta: 25 de abril de 2017]

- UNIVERSIDAD DE SEVILLA. *Datos Generales, objetivos y competencias del Título.* <http://www.us.es/estudios/grados/plan_165?p=4> [Consulta: 2 de febrero de 2017]
- UNIVERSIDAD DE SEVILLA. *Acerca de la US.* <<http://www.us.es/acerca/index.html>> [Consulta: 25 de abril de 2017]
- UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. *Competencias Transversales UNIZAR.* <http://titulaciones.unizar.es/guias11/27331_2011_spa.pdf> [Consulta: 2 de febrero de 2017]
- UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. *Conoce la universidad.* <<http://www.unizar.es/institucion/conoce-la-universidad/mision-y-vision>> [Consulta: 25 de abril de 2017]
- UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLÓN. *Presentación UJI.* <<http://www.uji.es/estudis/oferta/base/graus/actual/administracio-publica/introduccio/presentacio/>> [Consulta: 25 de abril de 2017]
- UNIVERSIDAD OBERTA DE CATALANYA. *Competencia UOC.* <<http://www.uoc.edu/porta/es/universitat/model-educatiu/ees/ees-uoc/competencies/index.html>> [Consulta: 2 de febrero de 2017]
- UNIVERSIDAD OBERTA DE CATALUNYA. *Conoce la UOC.* <<http://www.uoc.edu/porta/es/universitat/coneix/missio/index.html>> [Consulta: 25 de abril de 2017]
- UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA. *Competencias Transversales UPV.* <<http://www.upv.es/contenidos/COMPTRAN/>> [Consulta: 30 de enero de 2017]
- UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA. *Competencias Transversales UPV_ Nombre, definición y niveles.* <https://poliformat.upv.es/access/content/attachment/GRA_10623_2016/Tareas/c3d8f945-4a58-4ccc-8b0b-b6a9e4abd5bb/COMPETENCIAS%20TRANSVERSALES%20UPV_Nombre%20C%20definici%C3%B3n%20y%20niveles.pdf> [Consulta: 30 de enero de 2017]
- UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA. *Papel de las rúbricas en la evaluación de las Competencias Transversales UPV.*

- <<https://www.upv.es/entidades/ICE/info/U0702453.pdf>> [Consulta: 02 de mayo de 2017]
- UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA. *Preguntas frecuentes sobre Competencias Transversales de la UPV.* <<https://www.upv.es/entidades/ICE/info/U0702443.pdf>> [Consulta: 02 de mayo de 2017]
 - UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA. *Presentación del Plan Estratégico UPV 2020.* <<https://www.upv.es/organizacion/la-institucion/presentacion-plan-upv-es.html>> [Consulta: 25 de abril de 2017]

Artículos de revista

- DRUKER, P. (1994). “The Age of Social Transformation” en *The Atlantic Monthly*, vol. 273, issue 11.
- McCLELLAND, D. (1973). “Testing for Competence rather than for intelligence” en *American Psychologist*, vol. 28, issue 1, p. 1-14.

Disposiciones legales

- ESPAÑA. Decreto 462/1971, de 11 de marzo, por el que se dictan normas sobre la redacción de proyectos y la dirección de obras de edificación. *Boletín Oficial del Estado*, de 24 de marzo de 1971, núm. 71, p. 4741 a 4742
- ESPAÑA. Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, sobre medidas urgentes de reestructuración universitaria. *Boletín Oficial del Estado*, de 7 de junio de 1968, núm. 137, p. 8254 a 8255.
- ESPAÑA. Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades. *Boletín Oficial del Estado*, 13 de abril de 2007, núm. 89, p. 16241 a 16260.
- ESPAÑA. Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. *Boletín Oficial del Estado*, 24 de diciembre de 2001, núm. 307, p. 49400 a 49425.

- ESPAÑA. Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. *Boletín Oficial del Estado*, 18 de septiembre de 2003, núm. 224.
- ESPAÑA. Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. *Boletín Oficial del Estado*, 3 de julio de 2010, núm. 161, p. 58454 a 58468.
- ESPAÑA. Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado. *Boletín Oficial del Estado*, 10 de febrero de 2011, núm. 35.

GLOSARIO DE ABREVIATURAS

ANECA	(Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación)
CT	(Competencias Transversales)
ECTS	(European Credit Transfer System)
EEES	(Espacio Europeo de Educación Superior)
GAP	(Gestión y Administración Pública)
MECD	(Ministerio de Educación Cultura y Deporte)
PAS	(Personal de Administración y Servicios)
PDI	(Personal Docente e Investigador)
QEDU	(Qué Estudiar y Dónde en la Universidad (herramienta del MECD))
RUCT	(Registro de universidades, Centros y Títulos)
SIIU	(Sistema Integrado de Información Universitaria)
TFG	(Trabajo Final de Grado)
UA	(Universidad de Alicante)
UAL	(Universidad de Almería)
UB	(Universidad de Barcelona)
UCA	(Universidad de Cádiz)
UCLM	(Universidad de Castilla- La Mancha)
UCM	(Universidad Complutense de Madrid)
UGR	(Universidad de Granada)
UJA	(Universidad de Jaén)
UJI	(Universidad Jaume I de Castellón)
UMA	(Universidad de Málaga)
UNIZAR	(Universidad de Zaragoza)

UO (Universidad de Oviedo)
UOC (Universidad Oberta de Catalunya)
UPV (Universitat Politècnica de València)
US (Universidad de Sevilla)